

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXII Nº 337

SEPTIEMBRE 2023



SUMARIO

ASAJA pide que se refuerce el sistema de seguros agrarios tras varias malas cosechas por la sequía

Pág. 11

ASAJA apela a la responsabilidad de industria y distribución para que la patata se pague con justicia

Pág. 12



El campo español protesta ante los ministros de la UE por los continuos ataques al sector

Pág. 13

El campo no para



Los agricultores miden al milímetro los gastos en la nueva campaña

Tras el paréntesis de las lluvias, estos días comienza una de las etapas de mayor actividad en el campo. Por un lado, se cosechan las 365.000 hectáreas de girasol, y también toca recolectar la uva, a la que seguirá remolacha y maíz. A la vez, los agricultores inician la nueva sementera, tras una cosecha desastrosa, lo que obliga a medir al milímetro los gastos al diseñar el plan de siembras.

PROVINCIAS

ÁVILA, crisis por la EHE **BURGOS**, recorte en la formación **LEÓN**, unidos por el lúpulo **PALENCIA**, balance de la sequía **SALAMANCA**, éxito de Salamaq **SEGOVIA**, novedades de la sementera **SORIA**, presentes en la feria ganadera **VALLADOLID**, asamblea general **ZAMORA**, ganaderos desprotegidos

Págs. 20-28

Descensos en las cuantías previstas de ayudas de los eco regímenes

El FEAGA ha dado a conocer los importes por hectárea que recibirán los agricultores adscritos a los diferentes eco regímenes en la pasada campaña, así como los importes de las ayudas asociadas. ASAJA advierte que estas cuantías, que en varias líneas están siendo menores de lo esperado, serán uno de los aspectos que influya en las decisiones de los profesionales de cara a las próximas siembras. Los más afectados son los agricultores de secano y la ganadería extensiva, precisamente dos sectores muy golpeados por la reciente sequía.

ASAJA ha pedido a las administraciones que anticipen cuáles serán los condicionantes para las próximas siembras y si habrá alguna flexibilidad, que permita adecuar la lógica agronómica con la sostenibilidad.

Págs. 6-8

ASAJA pide a ayuda para los ganaderos afectados por EHE

La enfermedad afecta ya a todas las provincias

El avance de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), ya extendida por todo el país, está ocasionando enormes pérdidas en el sector ganadero.

ASAJA ha criticado que las administraciones, Junta y Ministerio, se han puesto de perfil ante este problema, dejando

a los ganaderos a su suerte. La OPA pide ayudas urgentes con las que el sector pueda compensar no solo las bajas, que ya podrían alcanzar las 2000 reses, si no también las pérdidas productivas y los gastos en tratamientos.

Pág. 9



Los ganaderos se sienten indefensos.

FOTO ASAJA-ÁVILA

Asegura ya tu explotación en ASAJA y aprovecha las bonificaciones



Próxima convocatoria de las ayudas a la Incorporación y Modernización de Explotaciones

OPINIÓN

EDITORIAL

La inversión sigue fuerte

JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



El Ministerio de Agricultura acaba de publicar los datos relativos a las solicitudes de ayuda a la compra de maquinaria de lo que comúnmente denominamos el Plan Renove. Esta convocatoria no contempla ayudas muy generosas, pero sí sencillas de tramitar y rápidas en resolver y abonar. De casi 9,5 millones de euros en ayudas para toda España, el dato relevante es que 6,5 millones corresponden a expedientes de Castilla y León. El dato es para reflexionar, porque significa que la mayoría de la inversión en maquinaria se ha hecho en Castilla y León, y que se ha hecho un año de sequía y por consecuencia de pocos ingresos, y se ha hecho cuando las financieras de las empresas de maquinaria y la banca comercial han subido los intereses y comenzado a restringir el crédito. Pero es más, cuando en las próximas semanas la Junta convoque las ayudas para “maquinaria 4.0”, o las ayudas de incorporación de jóvenes y planes de mejora de explotaciones, de nuevo se agotará la partida presupuestaria, a pesar de que estas ayudas que gestiona la Junta se conceden solo a quienes cumplen con una serie de requisitos y condiciones, y se pagan con un poco de suerte a los tres o cuatro años de solicitarlas.

Conviene argumentar por qué ha pasado esto, para que no se piense que se hace porque los agricultores de Castilla y León tienen la cartera llena de otros años, que no es cierto. El campo de Castilla y León invierte porque ha apostado por una agricultura y ganadería profesional en la que prevalece el incremento de las explotaciones y en consecuencia la necesidad

de disponer de máquinas más grandes y más tecnológicas. También porque nuestros agricultores se han creído eso de la agricultura de precisión, del mínimo laboreo, de la siembra variable... y para eso hace falta otro tipo de maquinaria que hay que comprar y además tiene que ser nueva, porque ante la tecnología reciente no hay una oferta en el mercado de ocasión. Tienen éxito estas convocatorias porque cada vez hay más empresas de servicios y más agricultores que hacen trabajos para terceros, y para eso necesitan estar a la última y renovar con más frecuencia. Se ha invertido porque, a pesar de haber sido un mal año, en el campo pensamos ya en la cosecha siguiente, y a poco que podamos, seguiremos gastando con la esperanza de recoger la próxima primavera. Y también, y hay que decirlo, hemos invertido porque las ayudas incentivan a ello, y porque dentro de lo más restringido que está el crédito, los bancos siguen creyendo en nosotros porque la morosidad del sector primario es la más baja de todas.

Así somos en el sector primario, de no tener nunca un euro en el bolsillo y gastarnos en tierras y máquinas lo que tenemos, y lo que no tenemos y nos dejan prestado. Movemos el dinero de un lado para otro y, por lo general, nos conformamos con una vida modesta. Y, en este mover el dinero, hacemos que se necesiten talleres con más empleados de los que es capaz de contratar el dueño porque pocos quieren trabajar, que haya almacenes a los que vendemos o compramos los inputs, que haya empresas de servicios, fábricas, transportista, gestores, bancos, y hasta sustentamos algunos bares.

Campo Regional

Director
Donaciano Dujó

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre, Sonia González Romo, Esther Medina Moñibas

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Sonia Hernández, Laura Gay

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA

Duque de Alba, 6 (Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Arévalo

Pza. El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

El Barco de Ávila

Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

Piedrahíta

Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

Navarredonda de Gredos

Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

Candeleda

Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857

Arenas de San Pedro

José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Sotillo de la Adrada

Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

BURGOS

Avda, Castilla y León, 32 bajo
C.P.: 09006
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

Aranda de Duero

Pza. La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155

Medina de Pomar

Algorta, 8
C.P.: 09500
Tel: 619 518 436

Villarcayo

Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P.: 09550
Tel: 615 685 959

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Carrizo de Ribera

Avenida Puente de Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409

La Bañeza

Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827

Ponferrada

Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157

Sahagún

Herrería, 2
C.P.: 24320
Tel: 987 780 781

Santa María del Páramo

Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351508

Valencia de Don Juan

Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511

Villablino

Plaza Luis Mateo Díez (Casa de Cultura)
24100 Villablino

PALENCIA

Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344

Saldaña

Huertas, 1 - entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28
C.P.: 34800
Tel: 979 123 913

Cervera de Pisuerga

Matías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361

Herrera de Pisuerga

Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Camino estrecho de la Aldehuela, 50
C.P.: 37003
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872

Ciudad Rodrigo

Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369

Guijuelo

San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37770
Tel: 615 214939

Peñaranda

Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel: 615 214939

Vitigudino

Santiago Fuentes, 4
C.P.: 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA

Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tels: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410

Aguilafuente

Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P.: 40340
Tel: 921 572 057

Campo de San Pedro

Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P.: 40551
Tel: 921 556 373

Cuéllar

Pza. Huerta Herrera 8, 1º A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562

Villacastín

Ayuntamiento Local
Pza Mayor, 4
C.P.: 40150

SORIA

J. O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645

Almazán

Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480

San Esteban de Gormaz

Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098

VALLADOLID

Pza. de Madrid, 4-3ª
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391 511

Medina del Campo

Adajuela, 1
C.P.: 47400
Tel: 983 804 815

Peñafiel

Calle del Donante, 1
C.P.: 47300
Tel: 983 881 289

Medina de Rioseco

Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)
C.P.: 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA

Pza. de Alemania, 1, 3º planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033

Benavente

Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158



Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



Asesoría Legal, Fiscal y Laboral



Formación



Reivindicación



Defensa Sectorial



Asesoramiento Explotación (UTE)



Correduría de seguros



Tramitación de Ayudas



Información

CARTA DEL PRESIDENTE

Así es difícil que bajen los alimentos

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Septiembre ha empezado como debe, con lluvias que han recorrido buena parte del territorio repartiendo la necesaria y cada vez más esquivada agua. Toca esperar para segar el girasol, vendimiar la uva, sacar las patatas, la fruta... pero, en general, bienvenidas las lluvias, que han permitido parar riegos y no tener que recurrir a unos embalses muy justos, han animado a brotar la hierba para el ganado y han preparado la tierra para iniciar las labores de siembra de la nueva campaña.

El problema es que las condiciones económicas no acompañan a las, por ahora, buenas condiciones agronómicas. Hay poco optimismo en el sector. Toca comprar abono, semilla, fitosanitarios, gasóleo, maquinaria... y todo a unos precios desorbitados, que poco tienen en cuenta que arrastramos varias campañas malas, con una última cosecha catastrófica. No hay otra que enredarse en préstamos, que aguardar como agua de mayo que llegue el anticipo de la PAC, para poder comenzar a trabajar. Y sin saber qué resultados obtendremos de todo esto, si por fin llegará una campaña decente, en la que la sequía no amargue los resultados.

Diría que me sorprende, pero igual no, que justo cuando llega el momento de aprovisionarse de abono y combustible los precios suban, casi un 50 por ciento más de lo normal. Son prácticas, siempre en el límite de la legalidad, de las multinacionales que nos venden los medios de producción, prácticas ante las que los sucesivos gobiernos han hecho la vista gorda, porque la producción de alimentos no fallaba, aunque fuera a costa del sudor y



a veces ruina de los agricultores y ganaderos.

Desde ASAJA llevamos años denunciando que el campo estaba contra las cuerdas. Que someter a los agricultores y ganaderos a miles de reglas y a la vez racanearles el precio de sus productos acabarían por hacer tambalear el suministro alimentario. Que la distribución no podía utilizar alimentos como la leche como productos reclusos, con precios por debajo de costes. Que desproteger a los productores de aquí fiando todo a lo importado es pan para hoy y hambre para mañana. Lo veníamos advirtiéndolo hace mucho tiempo y ha sido ahora cuando los informativos abren cada día con el alto coste de la cesta de la compra, con la

“En el campo no podemos seguir produciendo a cualquier precio”

paradoja de que, aunque baje el consumo de alimentos, siga aumentando el gasto. Aceite, leche, carne, verduras, hasta el pan... han subido de precio, algunos hasta el cien por cien en dos años. Todo apunta a que estos precios han llegado para quedarse, y los expertos auguran alzas en 2024 y 2025. Aunque producciones como el cereal

o el girasol siguen, por ahora, yendo por libre, con precios que se marcan en puerto, según sopla la bolsa de Chicago o los movimientos de Rusia y Ucrania.

Hay una parte de la subida de los precios de los alimentos que es lógica e inevitable, porque no es posible producir sin rentabilidad. Pero alguno está aprovechando lo de “a río revuelto, ganancia de pescadores” para incrementar precios con márgenes de escándalo, como parte de la distribución ha hecho con la patata. Eso es aprovecharse del consumidor, cuyo bolsillo está ya bastante vacío por la inflación. Lo que necesitamos es una distribución leal, que fije precios sensatos, y no que engorde la caja en unos y se invente promociones en otros, casi siempre a costa del agricultor y ganadero.

Por eso, las administraciones deberían encender las alarmas ante subidas desproporcionadas de los medios de producción necesarios para garantizar la alimentación de la sociedad. Ya no está tan claro que los agricultores y ganaderos vayan a seguir produciendo en cualquier circunstancia, no porque no quieran, sino porque igual no pueden. Estos días conocíamos que algunas comunidades autónomas quieren poner mecanismos para que entren en el mercado de manera obligatoria hectáreas que están abandonadas. En Castilla y León, por ahora, no ocurre, pero por ese camino vamos. Descensos continuos del número de agricultores y una rentabilidad cada vez más inalcanzable pueden obligarnos a reducir superficie y cabaña ganadera. Y a menos producción, menos alimentos, y más caros, incluso más caros que los que hoy nos parecen caros.

AÑOS ATRÁS

1977

1978

1979

1980

1981

1982

Cambios en la cotización

“Se crea un nuevo sistema de cotización mediante el establecimiento de una cuota que pagarán los empresarios agrarios solamente en función de los trabajadores que realmente ocupen. Este nuevo sistema se crea en un porcentaje mínimo, el 2 por ciento, a fin de poder experimentarlo a lo largo de este año. Si el resultado obtenido fuera satisfactorio,

podría sustituirse gradualmente el viejo y criticado sistema de las jornadas teóricas, que gravan con mayor intensidad a los pequeños agricultores que a los grandes empresarios. Al mismo tiempo parece conveniente proseguir la política de perfeccionamiento del régimen de prestaciones de los trabajadores por cuenta propia y a tal efecto se ha aprobado

un proyecto de ley de concesión de pensión a las viudas menores de 50 años, así como un real decreto en cuya virtud se equipara la acción protectora por jubilación, muerte y supervivencia de los trabajadores por cuenta ajena. El tipo de cotización de los trabajadores por cuenta propia es inferior a lo que pagan directamente los trabajadores por cuenta ajena en la agricultura, hecho que no encuentra justificación, por lo que la necesidad de invertir esta

situación, unida a la ineludible de aumentar los recursos que han de posibilitar las mejoras ya obtenidas en los dos últimos años y las que se establecen ahora, obliga a fijar en el 9 por ciento el tipo de cotización de los trabajadores por cuenta propia, que ha permanecido inalterable desde 1975.”

“MUY BIEN ACOGIDO EL NUEVO SISTEMA DE COTIZACIÓN A LA SS AGRARIA”, ARTÍCULO PUBLICADO EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA, MAYO DE 1979.

OPINIÓN

LA CRIBA

Menos agricultura, alimentos más caros

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

El día a día de los hogares españoles manifiesta una situación preocupante. El precio de los alimentos sigue disparado. La inflación no baja. La cesta de la compra ha llegado a niveles prohibitivos. Las familias racionan la compra de productos esenciales, frutas y hortalizas, carne o pescado porque no pueden ajustar más sus presupuestos. Un kilo de judías verdes supera los 9 euros. El aceite de oliva marca máximos históricos.

Lo peor es que parece que esto es solo el principio. Ha acabado la época de precios bajos de la alimentación, que se mantuvo durante los primeros veinte años del siglo XXI. En España más de un 13 por ciento de los menores de 10 años no tienen asegurada una comida al día, según los estudios de entidades como Cáritas o Save the children. En el mundo, según la FAO, organización de la ONU para la agricultura y la alimentación, más de 735 millones de personas sufren “inseguridad alimentaria”, o sea, pasan hambre.

Todo eso escucha hoy cualquier agricultor o ganadero de nuestra tierra, cuando está pensando en sembrar para la próxima cosecha o en volver a llenar sus naves para criar una nueva camada, y no ve más que trabas y cortapisas de normativas legales en su trabajo. Enmascaradas en las continuas reformas de la Política Agraria Común (PAC), que se enrarecen y multiplican cada año, que le están impidiendo dar lo mejor de sí. Producir algo más, para salvar su explotación, mejorar la situación de su familia, de su pueblo. Colaborar para alimentar a más gente. Por encima de las ocurrencias de los burócratas de Bruselas parapetados en sus cómodos despachos, y superando sequías, plagas u otras inclemencias naturales a las que se ha enfrentado toda la vida.

Causas estructurales

Porque es curioso observar cómo los análisis económicos de la evolución de la inflación se fijan en las causas coyunturales: la sequía, las malas cosechas, el grano y la guerra en Ucrania, el precio de los carburantes... Nadie va más allá, a las razones estructurales provocadas por el radicalismo ecologista que se ha impuesto en las altas instancias comunitarias y que son mucho más poderosas, lo que denominan “Pacto Verde” o estrategia de la tierra a la mesa. Imposiciones que se hacen sin diálogo con el sector, sin estudios científicos contrastados



“Un objetivo principal de la Agenda 2030 es ‘Hambre Cero’, y no se podrá conseguir”

y sin establecer unos plazos y unas ayudas adecuadas.

La abrupta prohibición del empleo de determinadas prácticas de cultivo y productos fitosanitarios o las medidas de bienestar animal conllevan que la producción vegetal europea haya caído cerca del 20 por ciento y la reducción alcanzará el 30 por ciento hasta 2027; en la carne la evolución es similar, la disminución productiva se situará por encima del 12 por ciento, sobre todo en el sector porcino.

Al mismo tiempo, los costes de producción específicos: semillas, abonos, tratamientos, piensos... aumentarán hasta un 25 por ciento por estas nuevas exigencias. Por no hablar del coste material y mental que conlleva cumplir con todas las obligaciones burocráticas de medidas que se venden como estrellas y que ya se pueden calificar de completo fracaso, como sus “eco-regímenes” o el cuaderno digital. Todo esto sin contar el alza de otros costes externos, como la energía o los créditos.

Menos alimentos, más caros

Las consecuencias finales ya las estamos pagando todos. Hay menos alimentos y estos son más caros. La UE pierde su soberanía alimentaria. Para paliar la esca-

sez aumentan las importaciones. Con la enorme hipocresía de que los productos importados no respetan las normas de calidad, protección ambiental o social, que se exige a los agricultores y ganaderos comunitarios. No hay cláusulas espejo. Así, ahora se permite importar arroz de países terceros tratado con productos fitosanitarios prohibidos en la UE hace más de una década o naranjas sudafricanas sin protección contra la mancha negra, y los productores de este país se atreven a defender que la normativa comunitaria en este tema es irracional y sin base científica, prácticamente se carcajean de los productores españoles obligados a aplicarla. A lo que habría que sumar la gran contaminación ambiental que genera el transporte de estos productos desde esos países a miles de kilómetros de distancia.

Más allá de estas cuestiones tan técnicas podemos detenernos en medidas como el barbecho obligatorio, que este año vuelve a estar en vigor. Una norma que obliga a dedicar cada año, al menos, un 4 por ciento de la tierra de cultivo a superficies y elementos no productivos, incluido el barbecho, con unas obligaciones de mantenimiento que en muchos casos son más costosas que su propio cultivo. Las principales organizaciones agrarias francesas han pedido la abolición inmediata y permanente del barbecho obligatorio, pero la mastodóntica burocracia comunitaria apila la solicitud francesa en el marasmo de sus comisiones y directivas.

Está muy claro que por el camino los dirigentes comunitarios han perdido de vista los objetivos esenciales de esta sociedad. En la tan nombrada Agenda 2030 de la ONU de Objetivos para el Desarrollo Sostenible, el objetivo 2 es “Hambre Cero”, garantizar que todas las personas tengan acceso a suficientes alimentos nutritivos y de calidad. Un objetivo que ya está muy claro que no se podrá conseguir.

A cambio, están acabando con los agricultores y ganaderos, con la agricultura familiar, que con estas condiciones no encuentra relevo generacional. En ocasiones, parece que ese es el verdadero objetivo de la UE con su PAC, a pesar de tanta reunión ministerial en la Córdoba califal y de sus mensajes tan grandilocuentes como vacíos. Por mucho que se empeñen, solo con más agricultura habrá precios más bajos de los alimentos y menos hambre. Y ahora vamos como conductores kamikazes, en dirección contraria.



SEPTIEMBRE / OCTUBRE

Cabañuelas

2ª quincena de septiembre

Comenzará la quincena en la línea anterior, con tiempo borrascoso y revuelto, los vientos arrastrarán nublados que traerán lluvia. Con el paso del verano al otoño, el aire, desapacible, arrastrará las nubes y vendrán días de calma, pero la humedad permanecerá, atrayendo algunas precipitaciones e incluso algo de nieve en las cumbres.

1ª quincena de octubre

Se apuntan borrascas y vientos impetuosos, aunque el agua que traigan será modesta y se repartirá muy desigualmente. El otoño se asentará, alternando temporal con tiempo estable.

Citas y fiestas

Ferias comerciales: Feria del Barro, 7 y 8 de octubre, en Alba de Tormes, Salamanca; Feriona, 12 de octubre, Villablino (León); Feria de San Martín, 11 de noviembre, Mansilla de las Mulas, León.

Agroalimentarias: Feria Hortícola, 30 de septiembre, Cabrerizos, Salamanca; Feria de la Almenara, 30 de septiembre, Saucelle, Salamanca; Feria Agroalimentaria, 30 de septiembre, Villar de Peralong, Salamanca; Feria de San Miguel, 30 de septiembre, Medina de Pomar, Burgos; Feria Micológica, 23 del octubre al 1 de noviembre, Canicosa de la Sierra, Burgos; Feria del Pimiento, 1 de octubre, Carracedelo, León; Feria del Vino Blanco, 8 de octubre, Rueda, Valladolid; Feria Agroalimentaria de El Barco de Ávila, del 12 al 15 de octubre; Feria de la Vendimia de San Martín del Castañar, 12 al 15 de octubre; Ecocultura, 13 al 15 de octubre en Zamora; Feria de la Manzana Reineta del Valle de Caderechas, Cantabrana, Burgos.

Ganaderas: Feria Ganadera de Peralejos de Abajo, Salamanca, 7 de octubre; Feria de Ganado Selecto de El Barco de Ávila, del 12 al 15 de octubre; Feria Anual de Hispano Bretón, San Emiliano, León, 14 de octubre; Feria, Exposición y Concurso de Ganado, Vitigudiño, Salamanca, 14 de octubre; Feria de San Lucas, Soncillo, Burgos, 18 de octubre; Monográficos de Razas Puras y Gallinas, Villablino, León, 20 al 22 de octubre.

Y el refrán

“Por las vendimias vende tus gallinas; por Navidad vuélvelas a comprar”.

Vía para el glifosato

La Comisión Europea ha propuesto a los Estados miembros renovar 10 años más -hasta 2033- la autorización del glifosato en la Unión Europea, el pesticida más utilizado en el sector agrícola y cuyo permiso expira a mediados de diciembre. Fuente de controversia desde hace años debido a los posibles efectos sobre la salud, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) concluyó en su estudio de impacto publicado en julio que el nivel de riesgo del herbicida -para la salud de los seres humanos, animales y medioambiente- no justifica su prohibición. Los gobiernos europeos analizarán y votarán la propuesta en su reunión del 12 y 13 de octubre. La última vez en que la UE renovó la licencia del glifosato, la sustancia activa utilizada por el gigante Bayer-Monsanto en el herbicida Roundup, fue en 2017. En cuanto al período de la renovación, de 10 años, son cinco años menos del máximo posible pero un lustro más que la última autorización. Bruselas justifica esta decisión en la necesidad de dar una respuesta equilibrada. “Equilibramos dos elementos, un elemento es que todavía hay muchas investigaciones en curso sobre el glifosato. Casi todos los días hay una nueva publicación en alguna revista. Eso nos llevó la última vez a acortar el periodo” pero “el proceso de renovación requiere de una inmensa cantidad de recursos por parte de las autoridades de los Estados miembros y de la EFSA” así que “proponemos un período más largo” pero “si en estos 10 años sale a la luz información que ponga en duda las conclusiones de la EFSA podemos, en cualquier momento, revisar la apro-



Consejo Agrario

El pasado 26 de septiembre se reunió el Consejo Agrario de Castilla y León. Hubo un repaso exhaustivo de multitud de temas que afectan al sector agrario y ganadero (ayudas sequía, normas PAC para la próxima campaña,

convocatorias a punto de salir, etc.). En especial, se trató el problema de la sanidad ganadera, tras los episodios de EHE, enfermedad que ya afecta a las 9 provincias. Desde ASAJA se reclamó una ayuda específica para los ganaderos afectados, puesto que las pérdidas son cuantiosas.

bación”, aseguran fuentes del Ejecutivo comunitario.

Primeros en el Renove

El Ministerio ha dado a conocer las cifras provisionales del Plan de Renovación del Parque de Maquinaria Agrícola 2023, el conocido como Plan Renove. Castilla y León se sitúa muy por delante del resto, con 733 unidades y más de 6,5 millones de euros de subvención. Le siguen Aragón, con 174 unidades y unas ayudas de 1,5 millones de euros, y Cataluña, con 59 unidades subvencionadas con 509.000 euros. En total, 1.084 agricultores y ganaderos se van a beneficiar del programa, que esta convocatoria ha contado con un presupuesto de

9,5 millones de euros, un 45 % más que el año pasado. ASAJA destaca el gran peso de Castilla y León en el Renove, ya que cerca del 68 por ciento de las solicitudes aprobadas son de la Comunidad Autónoma, «lo que demuestra el potencial y capacidad de modernización de nuestro sector agrario». Muchas de estas solicitudes se han tramitado desde las oficinas de ASAJA en las nueve provincias de Castilla y León. Se trata de los datos provisionales registrados una vez finalizado el plazo de solicitudes, que se cumplió el pasado día 15 de septiembre. El ministerio estima que el 96 % de las solicitudes serán aceptadas y se agotarán los fondos disponibles. La inversión total realizada por los agricultores y ganaderos en la adquisición de nueva maquinaria supera los

38,5 millones de euros, con lo que las ayudas cubren casi la cuarta parte del total (24,5 %). Las máquinas que más subvención van a recibir son las sembradoras de siembra directa, con 586 unidades renovadas, seguidas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios y las abonadoras, con 197 y 107 unidades, respectivamente. La sustitución de trituradoras de residuos vegetales también ha tenido una gran acogida, con 102 unidades.

Jóvenes y modernización

La Consejería de Agricultura y Ganadería prepara la convocatoria de las ayudas de incorporación de jóvenes al sector agrario y de modernización

de explotaciones. En principio, está previsto que ambas se publiquen en las próximas semanas y que el plazo de solicitudes esté abierto hasta finales de diciembre. Los interesados pueden recabar todos los detalles en las oficinas de ASAJA en Castilla y León.

Seguro de colza

El seguro de la colza que cubre los daños por sequía, otras adversidades climáticas y daños por no nascencia, hay que suscribirlo en próximas fechas. Es obligatorio hacerlo para quienes tengan cereales o leguminosas y vayan a asegurarlos en el módulo de rendimientos con cobertura de sequía. El plazo finaliza el 31 de octubre, pero conviene hacerlo antes del 30 de septiembre para beneficiarse de una bonificación adicional del 5%.

Dos IGP a elecciones

A mediados de septiembre se inició el proceso electoral para la renovación de presidentes y vicepresidentes de las IGP “Alubia de la Bañeza” y “Carne de Salamanca”. Se trata de la segunda vez que la Consejería de Agricultura convoca elecciones en estas dos IGP. La primera fue en el primer semestre de este año, de forma conjunta con otros 16 Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen Protegidas, que se constituyeron sin problemas. Únicamente en los casos de “Alubia de la Bañeza” y “Carne de Salamanca”, no pudieron ser constituidos los Consejo Reguladores, al no haberse presentado candidaturas en los términos establecidos en la normativa vigente. Por ese motivo, vuelven a convocarse elecciones a vocales de ambos consejos.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 29 de septiembre

- Obtención de la autorización de cesión de información y del tratamiento de datos de carácter personal de los posibles destinatarios de la ayuda directa complementaria de las indemnizaciones por siniestros de sequía de seguros agrarios, por el que se declara en Castilla y León, la campaña agrícola 2022-2023 como excepcional debido a los efectos producidos por los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos y se establecen medidas urgentes de apoyo al sector agrario.
- Ayudas destinadas a la realización de

proyectos de investigación industrial o de desarrollo experimental en el marco de la Plataforma de Dinamización de I+i Agraria y Agroalimentaria del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para promover la atracción de talento científico técnico.

Hasta el 30 de septiembre

- Ayudas de la intervención destinada a fomentar la cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias en la Comunidad de Castilla y León, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.
- Ayudas destinadas a la realización de

inversiones en equipos colectivos de protección antiheladas.

Hasta el 15 de octubre

- Subvenciones dirigidas promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural de la Comunidad de Castilla y León.

Hasta el 27 de octubre

- Se amplía el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 12 de mayo de 2022 de las subvenciones establecidas en el artículo 6 del real decreto-ley 4/2022, de 15

de marzo. Medidas urgentes de apoyo al sector agrario ante la pérdida de rentabilidad y por causa de la sequía

- Convocatoria del pago de ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral, cofinanciadas por FEADER, en el marco del PDR CyL 2014-2020 (incorporación 2021).

- Convocatoria del pago de ayudas, cofinanciadas por FEADER, destinadas a la prevención de daños a los bosques en el marco del PDR CyL 2014-2020 (incorporación 2021).

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

INFORMACIONES

ASAJA advierte de descensos en las cuantías previstas de ayudas por hectárea de los eco regímenes

Los agricultores de Castilla y León preparan sus planes de siembra sin conocer aún si se mantendrán excepcionales en las normas

C.R./SS.TT ASAJA Cyl

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) está dando a conocer los importes por hectárea que recibirán los agricultores adscritos a los diferentes eco regímenes en la pasada campaña, así como los importes de las ayudas asociadas, calculados con los datos de superficie y agricultores acogidos en todas las comunidades autónomas. ASAJA advierte que estas cuantías, que en varias líneas están siendo menores de lo esperado, serán uno de los aspectos que influya en las decisiones de los profesionales de cara a las próximas siembras.

Con la entrada del otoño esta semana, precedido por unas lluvias bastante generalizadas y muy necesarias para tierras y pastos, los agricultores de Castilla y León planifican estos días los cultivos que albergarán sus explotaciones en la nueva campaña. Las dificultades económicas, con elevados costes de producción no recompensados por unos precios de venta exigüos, aumentan la prudencia en las decisiones del sector a la hora de elegir producciones y superficies, y toda posible merma de ingresos se tiene en cuenta.

A medida que se conocen la ayuda por hectárea que finalmente se abonarán a la superficie acogida a los diferentes eco regímenes, se observan recortes significativos respecto a las estimaciones iniciales. Así, en una línea muy importante para Castilla y León como la de Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en pastos mediterráneos se pasa de los 40,96 euros por hectárea planificados a 27,19 euros (33,6% menos). En pastos húmedos se pasa de 62,16 euros/ha planificados a 44,72 euros (28% menos).

Esta situación también afecta a las tierras de cultivo y cultivos permanentes, fundamentalmente secanos, acogidos a la ayuda a espacios de biodiversi-



dad, que se ve recortada en un 22%, por lo que pasa de 56 euros por hectárea previstos a 43,82 euros.

Para Donaciano Dujo, los más afectados son los agricultores de secano y la ganadería extensiva, precisamente dos sectores muy golpeados por la reciente sequía, “profesionales que van a ver recortada la cuantía por hectárea que esperaban cobrar en un momento muy difícil”.

Otro punto necesario para que los agricultores determinen sus planes de cultivo es conocer ya cuáles serán los condicionantes para las próximas siembras, qué nivel de flexibilidad se permitirá tanto en la condicionalidad como en los eco regímenes en cuanto a rotación de cultivos, porcentaje de cultivos mejorantes, limitaciones del tipo de labores, porcentaje de cultivos mejorantes, densidad ganadera... ASAJA ha pedido a las administraciones, tanto el Ministerio en su labor de legislador como a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que tiene cierto margen de maniobra en nuestro territorio, que anticipen cuáles serán los condicionantes para las próximas siembras y si habrá alguna flexibilidad, que permita a nuestro sector agroganadero adecuar la lógica agronómica con la sostenibilidad.

“ASAJA tiene claro que hay que mantener las excepciones

establecidas la pasada campaña por la guerra en Ucrania, más en un momento en el que la soberanía alimentaria está en riesgo y en el que ya hay comunidades autónomas que se plantean sistemas para activar hectáreas que hoy no están productivas”, señala Donaciano Dujo.

Respaldo con reticencias
Pese a las reticencias del sector a muchos de los requisitos exigidos, que complican y encarecen las labores sin justificación clara del beneficio que aportan, la adscripción de agricultores a los eco regímenes (a los que se destina el 23% del presupuesto global de las ayudas directas) ha superado lo estimado. En un momento extraordinariamente complicado para la ren-

Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

Junta de Castilla y León

Avance de superficies por régimen de ayuda, Castilla y León y España

	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	TOTAL HECTÁREAS ESPAÑA
TOTAL AYUDA BÁSICA A LA RENTA PARA LA SOSTENIBILIDAD	4.922.198,81	22.001.984,67
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos	565.131,36	2.356.531,02
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos	926.603,85	4.361.225,28
Agricultura de carbono y agroecología EN PASTOS (Pastoreo extensivo y Siega sostenible)	1.491.735,21	6.717.756,30
Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano	2.006.968,84	4.858.806,34
Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo	100.979,06	629.980,09
Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de regadío	400.091,75	1.454.926,69
Agricultura de carbono y agroecología EN TIERRAS DE CULTIVO (Rotaciones y Siembra directa)	2.508.039,65	6.943.713,12
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos	19.012,50	712.755,25
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media	8.250,22	582.601,72
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales	4.918,40	1.082.710,19
Agricultura de carbono EN CULTIVOS LEÑOSOS (Cubiertas vegetales y Cubiertas inertes)	32.181,12	2.378.067,16
Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo, cultivos bajo agua y cultivos permanentes	670.274,97	3.014.135,56
Agroecología: Gestión de la lámina de agua en cultivos bajo agua	0,00	52.406,74
Agroecología EN TIERRAS DE CULTIVO Y CULTIVOS PERMANENTES (Espacios de biodiversidad y Gestión de la lámina de agua)	670.274,97	3.066.542,30
TOTAL ECORREGÍMENES	4.702.230,95	19.106.078,88
Ayuda a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal	384.774,27	829.071,66
Ayuda a la producción sostenible de arroz	0,00	54.623,39
Ayuda a la producción sostenible de remolacha azucarera	24.167,90	33.408,34
Ayuda a la producción sostenible de tomate para transformación	0,00	28.840,46
Ayuda a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación	1.806,59	216.293,09
Ayuda a la producción tradicional de uva pasa	0,00	476,63
Ayuda al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental	166,27	660.255,98
Pago específico al cultivo del algodón	0,00	51.557,25
TOTAL AYUDAS ASOCIADAS	410.915,03	1.874.526,80
TOTAL SUPERFICIE DECLARADA EN LA SOLICITUD ÚNICA	4.935.586,71	22.205.644,14

*Datos provisionales. Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

INFORMACIONES

tabilidad de las explotaciones, “los agricultores hemos optado por la menos mala de las salidas, asumir los eco regímenes y sus complicaciones, porque el panorama es muy oscuro. Es como el refrán, más vale pájaro en mano, al menos a corto plazo, ya que habrá que ver qué consecuencias tiene esto para la rentabilidad de cada explotación”, subraya Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León.

Así, en España tres de cada cuatro agricultores perceptores de PAC se han acogido a ecorregímenes voluntarios, con alrededor de 19 millones de hectáreas, el 87 por ciento del total; un dato elevado, puesto que se estimaba que cubriría como máximo el 70 por ciento. En Castilla y León aún es más alto, ya que el porcentaje de agricultores y ganaderos que se han acogido a alguna práctica de los eco regímenes es de 54.402, cerca del 92 por ciento, con el 95 por ciento de la superficie. Un respaldo que obedece principalmente al hecho de que las explotaciones en nuestra comunidad están más dimensionadas y profesionalizadas.

Perjuicio para los profesionales
Los datos indican que, excepto a las prácticas ligadas a los cultivos permanentes en terrenos llanos o de pendiente media, se ha superado globalmente un 125% la superficie planificada. Pedro Medina, viceconsejero de Agricultura, subraya que

“esto implica reducciones en los importes unitarios previstos, así como, en su caso, a la aplicación de los umbrales de degradabilidad, perjudicando con ello a los agricultores y ganaderos profesionales que disponen de explotaciones mejor dimensionadas y que mayoritariamente han realizado el esfuerzo de acogerse a los eco regímenes”.

Anticipos, a partir del 16 de octubre

En este primer año de aplicación de la nueva PAC 2023-2027, hay acuerdo de las administraciones para procurar que el pago del 70 % de los importes en concepto de anticipo a partir del 16 de octubre. El adelanto del anticipo es muy necesario para afrontar los gastos por las labores de siembra de la próxima campaña, en un momento crítico para el campo, por la sequía y los altos costes de producción.

Los importes unitarios provisionales de los eco regímenes de la campaña de 2023 aparecen publicados en la página del FEGA, donde se indica que podrán ser revisados al realizar el primer pago del saldo a partir del 1 de diciembre, cuando alcanzará hasta el 90% del importe total de la ayuda.

Según establece la normativa europea, el pago anual de las ayudas se puede hacer en dos periodos: un anticipo del 70% del 16 de octubre al 30 de noviembre y un pago del saldo entre el 1 diciembre y el 30 de junio.



Recorte en los importes de algunas ayudas asociadas

Además, estos días el Fega ha publicado los importes provisionales de las ayudas asociadas de la PAC de 2023. Dichos importes se mantienen en lo previsto, salvo el caso de las legumbres que se reduce en un 6%, y la remolacha azucarera, que se reduce en un 8,44%. En este último caso, el de la remolacha, la ayuda será de 541 euros por hectárea.

Importes planificados y provisionales de pago Eco regímenes

ECO-RÉGIMEN	IMPORTE UNITARIO PLANIFICADO (€/HA) *	IMPORTE UNITARIO PROVISIONAL **		
		Tramo 1 (€/ha)	Umbral (ha)	Tramo 2 (€/ha)
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos	62,16	44,72	≤ 65 >	43,51
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos	40,96	27,19	≤ 95 >	27,19
Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano	47,67	47,67	≤ 70 >	37,05
Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo	85,72	68,64	≤ 30 >	48,05
Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de regadío	151,99	139,36	≤ 25 >	97,55
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos (pendiente < al 5%)	61,07	61,07	≤ 15 >	61,07
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media (pendiente ≥ al 5% y < al 10%)	113,95	113,95	≤ 15 >	113,95
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales (pendiente ≥ al 10%)	165,17	157,04	≤ 15 >	109,93
Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes	56,04	43,82	No tiene Degresividad	43,82

*Importe planificado en el RD de convocatoria ayudas PAC
**Importe provisional para pago del anticipo de la ayuda de eco regímenes

Nota: En las prácticas de siembra directa y de cubiertas vegetales, la normativa establece un complemento de plurianualidad de 25€/ha, que debe ser pagado íntegramente a los titulares que hayan contraído el compromiso de realizar nuevamente estas prácticas en la próxima campaña, por lo que en estos casos el importe unitario provisional se incrementa en 25€/ha.

Importes medios y provisionales de pago de ayudas asociadas a superficies

AYUDAS ASOCIADAS A SUPERFICIE			
TIPO DE AYUDA	SUB-LÍNEA	IMPORTE UNITARIO MEDIO €/HA *	IMPORTE UNITARIO PROVISIONAL €/HA **
Ayuda asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal.	Ayuda a la producción de legumbres	80,000000	75,131635
	Ayuda a la producción del resto de leguminosas	75,000000	60,000000
	Ayuda a la producción de semillas certificadas de legumbres	80,000000	80,000000
	Ayuda a la producción de semillas certificadas del resto de leguminosas	75,000000	60,000000
Ayuda asociada a la producción sostenible de remolacha azucarera	Siembra primaveral	585,000000	541,120644
Ayuda asociada a productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación		64,580000	63,930000

* Importe medio previsto en el RD de convocatoria ayudas PAC
** Importe provisional para pago de anticipo de ayudas asociadas

INFORMACIONES

Importes medios y provisionales de pago de ayudas asociadas a ganaderos

AYUDAS ASOCIADAS A GANADEROS

TIPO DE AYUDA		IMPORTE UNITARIO MEDIO €/ANIMAL * TRAMO 1	IMPORTE UNITARIO PROVISIONAL €/ANIMAL ** TRAMO 1	UMBRAL Nº ANIMALES	IMPORTE UNITARIO MEDIO €/ANIMAL * TRAMO 2	IMPORTE UNITARIO PROVISIONAL €/ANIMAL ** TRAMO 2
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de vacuno de carne	Normal	185,870000	81,537516	-	-	-
	Raza autóctona	204,460000	89,691268	-	-	-
Ayuda asociada a la producción sostenible de leche de vaca	Normal	163,000000(1)	157,960000(1)	151	81,250000 (2)	78,990000(2)
	Montaña	187,475000(1)	181,660000(1)	151	93,740000(2)	90,830000(2)
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne		27,630000	14,460000	-	-	-
Ayuda asociada para la producción de leche de oveja y cabra		20,385000	12,490000	-	-	-
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas		16,160000	10,280000	-	-	-

* Importe medio previsto en el RD de convocatoria ayudas PAC

** Importe provisional para pago de anticipo de ayudas asociadas

(1) Tramo 1: hasta 150 vacas

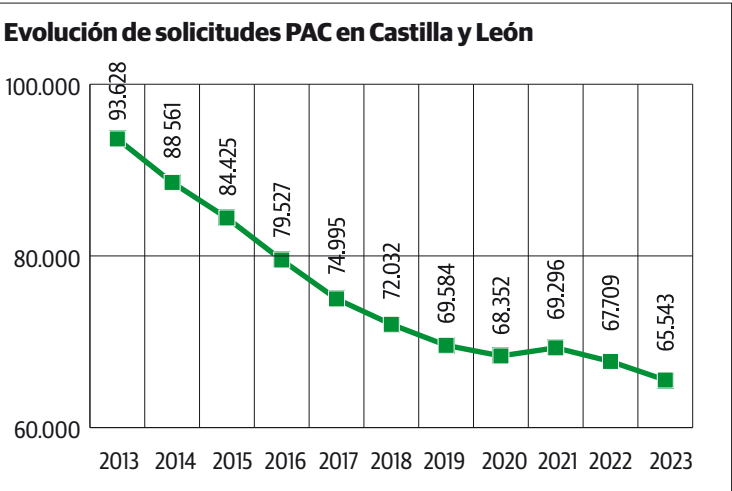
(2) Tramo 2: 151 hasta 725 vacas

Prosigue la línea descendente en las solicitudes PAC

Respecto a los datos provisionales de las solicitudes PAC 2023, en España se aprecia un descenso de cerca del 4 por ciento respecto a 2022. En lo que respecta a Castilla y León, la tendencia es muy similar, el número de perceptores en 2023 es de 65.543 (un 3,2% por debajo del año anterior), a los que

corresponden 4.863.027 hectáreas. Esta reducción sigue la tendencia de los últimos diez años y se relaciona sobre todo con los ceses de actividad por jubilación o por concentración de explotaciones, mientras que el mantenimiento de la superficie refleja que, aunque haya menos

solicitantes, son de mayor dimensión. Por tipos de solicitudes, el mayor número corresponde al régimen de ayuda básica a la renta y pagos complementarios al mismo como el pago redistributivo. El segundo lugar corresponde a la nueva ayuda denominada eco regímenes. Además, se han registrado 3.023 solicitudes para la ayuda complementaria a los jóvenes agricultores y otras 1.003 solicitudes de derechos de la ayuda básica a la renta procedentes de la reserva nacional.



Seguro de baja laboral para autónomos

Queremos aportarte la tranquilidad que necesitas en los momentos más complicados.

Elige la prestación diaria que quieres recibir en caso de que un accidente o enfermedad no te permitan trabajar.

Consulta condiciones en tu oficina más cercana de ASAJA:

ÁVILA

BURGOS

LEÓN

PALENCIA

SALAMANCA

SEGOVIA

SORIA

VALLADOLID

ZAMORA

920 100 857

947 244 247

987 245 231

979 752 344

923 190 720

921 430 657

975 228 539

983 203 371

980 532 154

Coordinación ASAJA CyL correduría: 667 665 420

ASAJA critica la inacción del Ministerio y de la Consejería ante la rápida eclosión de la EHE

Castilla y León ha pasado de estar libre a tener restricciones en todo el territorio

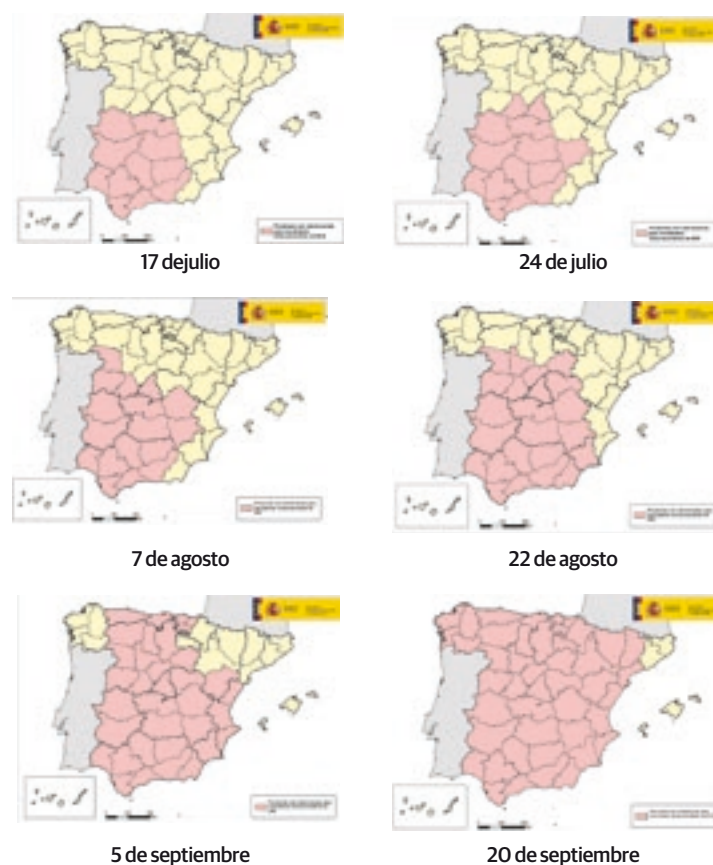
C.R. / Redacción

Desde finales de julio a principios de septiembre, en poco más de un mes, Castilla y León pasó de estar libre a tener restricciones en todo su territorio por la aparición de focos de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE). La reacción de las administraciones no fue tan rápida, y han sido los ganaderos los que, en soledad y casi sin información, han tenido que lidiar con las consecuencias de una enfermedad para la que no hay vacunas y ocasiona pérdidas y bajas en la cabaña.

Fue el 24 julio cuando el Ministerio de Agricultura incorporaba a Ávila al listado de zonas con restricciones; el 7 de agosto incorporaba a Salamanca y Zamora, el 22 de agosto a Valladolid, Segovia y Soria, y en el informe del 5 de septiembre ya incorporaba a toda la Comunidad Autónoma. Rápida progresión de una enfermedad que ha avanzado de sur a norte de la península, que se inició con casos en Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid, pasando así a Castilla y León y al resto de España. Al cierre de la edición de este periódico, ya se habían detectado casos en Francia.

Recién conocidos los primeros casos, ASAJA pidió a

Provincias con restricciones por EHE para comercio intracomunitario



las administraciones, tanto Consejería como Ministerio, que detallaran las medidas a tomar para frenar el avance de la enfermedad. La Consejería se ampara en que era el Ministerio quien debe arbitrar soluciones, y el Ministerio delega en las comunidades autónomas las medidas de alivio a los

profesionales afectados. Unos por otros, los ganaderos se han encontrado prácticamente solos, tratando de atender a sus animales y asumiendo en su totalidad los tratamientos y, en su caso, las bajas. “Lo peor en estos casos es la desinformación, porque se genera confusión y alarma, y encima no

llegan a los ganaderos pautas claras para adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la propagación de la enfermedad”, subraya Donaciano Dujo.

El ministerio se escuda en que no existe vacuna para el serotipo de EHE que afecta en España, lo que supondría que la única “solución” sería la inmunización natural, con el paso del tiempo. “Pero a nosotros no nos cuadra que sea una enfermedad leve, porque el ganado queda muy tocado, y además el número de bajas está siendo mucho mayor de lo que dicen”, indica Donaciano Dujo.

Según los datos de la Consejería, a finales de septiembre ya había 2000 reses muertas más de las registradas el año pasado. En las comarcas más afectadas, entre el 10 y el 70 por ciento de los animales tienen síntomas. El índice de morbilidad medio es del 1%, pero se eleva hasta el 5% en las zonas de más afección. Las provincias con más casos son Salamanca, Zamora y Ávila. Afecta sobre todo a las hembras a término de gestación, que sufren abortos, o otras con intensas pérdidas de peso.

ASAJA reclama a las administraciones apoyo económico para los ganaderos, que

Restricciones del movimiento para vida

La localización de focos implica modificaciones en la zona, desde la que se restringe el movimiento directo para vida (no así para sacrificio) por EHE hacia otros Estados miembros de animales bovinos, ovinos y caprinos. Hay que tener en cuenta que no se establece ningún tipo de restricción con relación al movimiento o consumo de productos de estos animales (carne, leche, piel, etc.), ya que la EHE no es una enfermedad que afecte al ser humano.

La Consejería ha reforzado los Protocolos de Aviso, Vigilancia y Control de las explotaciones afectadas y, en colaboración con la empresa de recogida de cadáveres, se ha incrementado el personal y la flota de vehículos destinados para tal fin, así como habilitado puntos de referencia intermedios.

cubran tanto fallecimientos de animales como pérdidas productivas, así como ayudas para ratamientos y cuidados, ya que estos gastos están llegando en el peor momento posible, tras un año de sequía y de altos costes de producción.

Castilla y León insta a la Comisión Europea a revisar el estatus de conservación del lobo y su régimen jurídico

ASAJA presenta también alegaciones para controlar al cánido y proteger al ganadero

C.R. / Redacción

El consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quñones, ha enviado un informe a la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen, en respuesta al proceso abierto por la Comisión Europea para evaluar la situación del lobo y los grandes carnívoros en la Unión. Tal como apunta la Comisaría, “la concentra-

ción de manadas de lobos en algunas regiones europeas se ha convertido en un peligro real para el ganado y potencialmente para los seres humanos”.

El objetivo de esta consulta es recabar datos sobre la población lobera en Europa y su coexistencia con las actividades humanas a fin de determinar si la Comisión tiene que abordar cambios en el estatus de protección del lobo y actualizar el marco jurídico flexibilizando el mismo. Cas-

tilla y León pide que, al norte y al sur del Duero, el lobo sea gestionado por la Junta como garantía de conservación de la especie y de equilibrio en su colisión con la ganadería extensiva, petición que se argumenta con un informe con datos que justifican la flexibilización del régimen jurídico de protección.

Con toda la información que recabe, la Comisión decidirá la posible modificación del estatuto de protección del lobo en la

Unión Europea, actualizando el marco jurídico en función de la evolución de esta especie.

La Junta ha criticado en numerosas ocasiones que el gobierno de España remitió a la Comisión una información sobre el estado de conservación del lobo en España que no se ajusta a la verdad, puesto que informó que era desfavorable, cuando la población de lobos no ha dejado de incrementarse en nuestro país.

Alegaciones de ASAJA

Paralelamente, ASAJA ha presentado sus alegaciones e informes a la consulta propuesta por la Comisión. Los datos más claros son los que prueban la evolución de los ataques al ganado, con unas manadas de lobos cada vez más extendidas por el territorio. En muchas explotaciones ganaderas no funcionan o no es posible establecer medidas de protección, siendo imprescindible el control del lobo.

INFORMACIONES

ASAJA pide a Geslive que aplique una moratoria que exima al agricultor del pago del canon la próxima campaña

Las cuentas no salen y los elevados costes comprometen las posibilidades de siembra

C.R. / Redacción

Los agricultores de Castilla y León preparan ya sus tierras para la próxima campaña de siembras. El sector parte de una situación financiera muy complicada, tras un año de sequía absoluta precedido de varios años mediocres que han obligado a recurrir al endeudamiento para afrontar unos costes de producción disparados desde la guerra en Ucrania. En este contexto, cualquier gasto que pueda ser aligerado es vital para permitir que las explotaciones sigan abiertas y en funcionamiento.

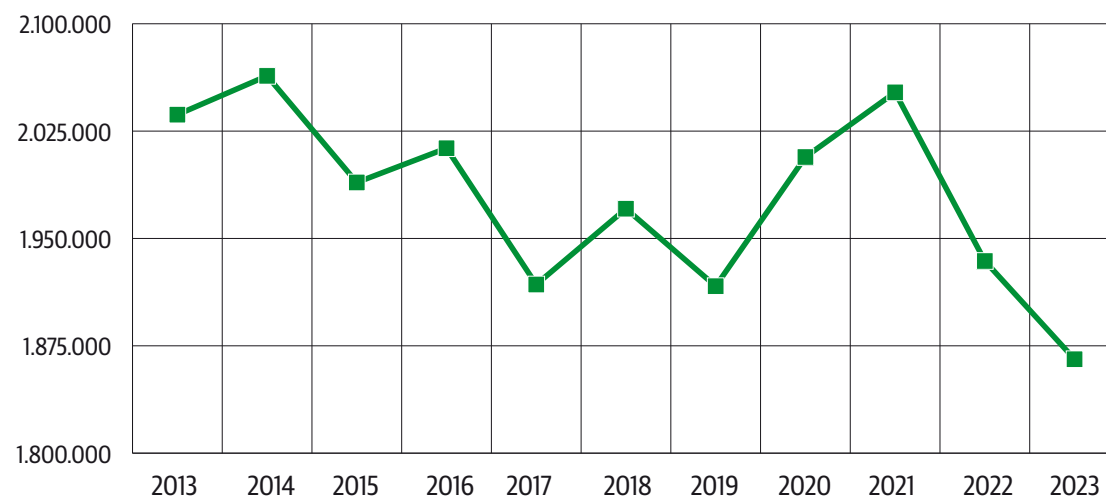
Uno de los pagos que el agricultor cerealista, mayoritario en la comunidad autónoma, debe afrontar es el canon de reutilización de semilla, los royalties que se embolsan las casas de semillas cada vez que el agricultor siembra, aunque sea simiente obtenida por él mismo a partir de la que adquirió previamente a las casas de semillas, y por la que ya pagó en su momento, punto al que desde siempre se ha opuesto ASAJA de Castilla y León por considerarlo totalmente injusto.

En un año tan catastrófico como el presente, ASAJA de Castilla y León pide a Geslive que demuestre su compromiso con el sector, aplicando una moratoria para todos los agricultores que reutilicen su propia semilla, es decir, para que se exima al sector del pago del canon de la semilla que se emplee en la próxima campaña. Como referencia, y teniendo en cuenta que son necesarios alrededor de 200 kilogramos de semilla por hectárea, el canon de los semillistas supone un gasto de 600 euros para una explotación cerealista media, de unas 200 hectáreas, aunque el agricultor utilice la semilla producida por él mismo en su explotación.

En estos momentos, cualquier alivio en las cuentas de los agricultores es importante. Hay que tener en cuenta que la espiral de precios al alza de los costes de producción, -a lo que se sumará la subida anunciada del seguro agrario- compromete seriamente las posibilidades de siembra, como de hecho ya se

ha comprobado esta campaña, con una caída notable de la superficie sembrada y, por tanto, una pérdida del potencial productivo de la principal región cerealista de nuestro país. En la gráfica adjunta se observa la paulatina reducción de la siembra de cereal en Castilla y León, con la única excepción del pico 2020-2021, cuando se alentó la producción por los problemas mundiales de desabastecimiento. Estos datos constatan que el incremento imparable de los costes está minando la capacidad del sector de producir alimentos.

Evolución de la superficie de cereal (hectáreas) Castilla y León



Así van las ayudas por sequía de Ministerio y Junta

AYUDAS CONSEJERÍA AGRICULTURA

Préstamos

La Junta bonifica intereses en préstamos preferenciales que formalicen titulares de explotaciones agrarias de la comunidad afectados por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos en la campaña agrícola 2022-2023. La Consejería tomará como criterio para determinar el importe máximo de préstamo permitido el Valor de la Producción Estándar (VPE) de cada explotación agraria solicitante, siendo el importe mínimo de 6.000 euros y hasta un máximo de 60.000 euros por explotación:

- Para las explotaciones cuyo VPE sea inferior o igual a 25.000 euros, el importe máximo del derecho al préstamo preferencial bonificado será de 10.000 euros.
- Para las explotaciones con un VPE de entre 25.000 euros y 100.000 euros, será de 40.000 euros.
- Por encima de los 100.000 euros de VPE, la cuantía bonificada será de 60.000 euros.

El VPE de una explotación se calcula multiplicando, para cada actividad, su coeficiente de producción estándar (establecido por el MAPA) por el



El campo necesita apoyo para poder afrontar la próxima campaña.

FOTO C. R.

número de unidades de dicha actividad (hectáreas de cada cultivo o cabezas de ganado de cada especie). Este valor se corresponde con la dimensión económica de la explotación.

Hasta el próximo 29 de septiembre se pueden presentar solicitudes de reconocimiento del derecho a la suscripción del préstamo. El plazo máximo que tiene la Junta para resolver será el 6 de noviembre.

Ayudas directas

La ayuda directa a los agricultores se dará de oficio mediante un trámite de autorización que tiene que realizarse antes del 29 de septiembre, para que la Administración regional recabe los datos e información de la explotación en Agroseguro.

Podrán ser beneficiarios aquellos titulares que hayan suscrito en 2022 una póliza que cubra el riesgo por sequía

y que el siniestro por esa causa se haya indemnizado por Agroseguro:

Los agricultores con pólizas de seguro 309-Herbáceos extensivos, 315-Cultivos forrajeros, 410-Compensación por pérdida de pastos, que hayan recibido la indemnización de Agroseguro por sequía, recibirán complementariamente:

- Un 25% de la indemnización si son profesionales
- En caso de no ser profesional, el complemento será del 12,5% de la indemnización.

Los agricultores profesionales sin pólizas de seguro podrán acceder a la ayuda en una convocatoria posterior, aún sin publicar, bajo el compromiso y obligación de suscribir el Seguro Agrario las próximas 3 campañas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ganadería

Tal como se esperaba, el secretario general de Agricultura, Fernando Miranda, ha confirmado que a partir del mes de octubre comenzará a hacerse efectivo el abono de las subvenciones directas para la ganadería para paliar los efectos de la sequía.

Todas las provincias de Castilla y León entran en zona de sequía media, por lo que los importes son la mitad que en otras zonas de España.

Agricultura

Respecto a lo previsto se retrasa el abono de las subvenciones extraordinarias por sequía a los sectores agrícolas. En todo caso, el ministerio asegura que se harán efectivos los pagos antes del 31 de enero de 2024. Ávila, Salamanca, Segovia y el Condado de Treviño entran en sequía alta, y el resto de provincias (León, Zamora, Valladolid, Palencia, Soria y Burgos) en sequía media.

Fertilizantes (pendientes)

El Ministerio ha informado del próximo abono de los pagos pendientes de apoyo por el incremento del precio de los fertilizantes para aquellos agricultores que presentaron alegaciones o han sido comunicados de oficio por parte de las comunidades autónomas.

ASAJA pide que refuercen el sistema de seguros agrarios tras varias malas cosechas por la sequía

La organización teme que las subidas en las pólizas anunciadas por Agroseguro frenen el cada vez más imprescindible aseguramiento de las explotaciones agrarias

C.R. / Redacción

La decisión de Agroseguro de aplicar importantes subidas en las tasas de seguro de cultivos herbáceos ha encendido las alarmas en la agricultura de todo el país y especialmente en la de Castilla y León, que es la comunidad autónoma con más superficie asegurada. A pesar de la oposición del sector y de las comunidades autónomas, el Plan 2023 entrará en vigor para la próxima campaña de contratación, que se iniciará este otoño, dado que Agroseguro contó para su aprobación con el respaldo de ENESA, el Consorcio de Compensación de Seguros y la Dirección General de Seguros.

La Junta Directiva de ASAJA Castilla y León ha analizado el impacto que esta revisión tendrá para las tarifas del seguro de herbáceos extensivos de Castilla y León, que supondrá una subida media del 35% (pasando de 22€/Ha a 30 €/Ha). Aunque, como advierte ASAJA, “las medias son engañosas, puesto que, mientras en unas pocas comarcas no subirán nada, en otras comarcas de Castilla y León los incrementos superarán el 100%”.

ASAJA argumenta que, si bien es cierto que esta última campaña se han multiplicado las indemnizaciones, el agricultor es víctima y no culpable de tener que dar partes por sequía. Y en muchos casos las mayores subidas que se quieren aplicar son en comarcas en las que ya era muy difícil asumir el coste del seguro.

ASAJA estima que las subidas aprobadas para la próxima contratación deberían haberse aplicado escalonadamente, y no de golpe un año en el que precisamente el sector está hundiéndose. También hace notar la organización agraria la “triquiñuela de Agroseguro, al aprovechar la revisión a la baja del Ministerio en los precios de aseguramiento de cereales, girasol y colza, que momentáneamente aligerará el coste del seguro, pero que

significará una menor indemnización para el agricultor en caso de siniestro.

Para Donaciano Dujo, presidente regional de ASAJA, “las administraciones tienen dar una respuesta urgente, reforzando con mayor financiación al seguro agrario. Primero el ministerio de Agricultura, ya que es la principal política agra-

ria propia de nuestro país. Segundo, la Junta, que tiene que ofrecer su cobertura en donde no llegue el apoyo nacional”.

ASAJA pide que la subvención pública al seguro llegue hasta el máximo permitido por Bruselas, el 70%, dando prioridad a los agricultores profesionales, los que viven al cien por cien del campo.

Herbáceos Extensivos / Impacto revisión de tarifas zonales Plan 2023

	Superficie asegurada	% Subida total seco	Coste €/Ha	Diferencia coste €/Ha
Castilla y León	1.009.116	35%	30	8
ESPAÑA	1.981.099	39%	34	10

Revisión de los precios de aseguramiento de cultivos comparativa 2022 - Plan 2023 y cotización actual en Lonja

	2022	2023	Precios en lonja*
Trigo	0,24	0,22	0,24
Cebada Avena Centeno Triticale	0,21	0,20	0,22 0,30 0,21 0,23
Maíz	0,24	0,23	0,24
Girasol Girasol Alto Oleico	0,41 0,43	0,39 0,41	0,43 0,45

*Precios en lonja sobre las cotizaciones actuales de la Lonja de León (cereales y maíz) y Lonja andaluzas (girasol)

Abierto el plazo para suscribir los seguros de herbáceos, frutos secos y olivar

Los productores de cultivos herbáceos que renueven el seguro pronto obtendrán una bonificación del 5%

C.R. / Redacción

Desde el 1 de septiembre se puede suscribir el seguro de importantes producciones agrícolas, como los cultivos herbáceos extensivos, a través de los módulos que incluyen las opciones de aseguramiento más amplias. Para cualquier consulta, acude a las oficinas de ASAJA, donde te atenderá un equipo especializado.

Para los cultivos herbáceos, es tiempo de asegurar la cosecha 2024 de producciones como el trigo, la cebada, la avena, el centeno, el arroz, el girasol, el maíz, el garbanzo, la lenteja o la judía, entre otros cultivos, a través de los módulos 1 y 2 en seco, opciones de aseguramiento que incluyen los riesgos de sequía, asurado, pedrisco, no nascencia, no implantación, incendio o fauna entre sus coberturas, este año con novedades

de interés para el agricultor. Además, aquellos productores que hayan contratado los módulos 1 o 2 en seco en el plan anterior y vuelvan a suscribir estos módulos en el plan 2023 (cosecha 2024) antes del 30 de septiembre, 31 de octubre o 15 de noviembre (en función del ámbito y del cultivo) obtendrán una bonificación del 5%.

Hay que destacar que la situación climática actual ha hecho de la sequía uno de los riesgos de

mayor incidencia sobre los cultivos herbáceos durante la última década. Además, se registran de forma cada vez más recurrente, es decir, con un período de repetición cada vez menor.

Las más severas que hemos padecido son las registradas en 2012, 2017, 2019 y 2022. La actual cosecha 2023, solo un año después, ha sufrido el peor siniestro de sequía de la historia del seguro agrario, con una estimación de indemnizaciones que alcanza los 455 millones de euros. La superficie total reclamada en España asciende a 2,4 millones de hectáreas, de las cuales el 78% se debe a sequía y el 22% corresponde a daños por pedrisco y otros riesgos como fauna o no nascencia. La superficie siniestrada crece un 85% respecto a 2022 y más de un 200% respecto a 2021.

Frutos secos y olivar

Además, también comienza el plazo para suscribir el seguro agrario de frutos secos (almondro y avellano) frente a los riesgos de pedrisco, helada, sequía y riesgos excepcionales (lluvia, inundaciones, incendios o viento), que para este plan incluye novedades que continúan acercando este producto a las necesidades de los productores y sus explotaciones.

En el caso del olivar, los módulos de otoño (módulos 1 y 2) permiten contratar dos cosechas consecutivas para proteger las explotaciones olivícolas frente a daños por sequía, pedrisco, lluvia, helada, viento o incendio, entre otros riesgos.

Los productores de cultivos herbáceos que renueven el seguro en los módulos 1 o 2 antes del 30 de septiembre, 31 de octubre o 15 de noviembre (en función del ámbito y del cultivo) obtendrán una bonificación del 5%. Consulta en tu oficina de ASAJA.



Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León.

FOTO C. R.

INFORMACIONES

ASAJA apela a la responsabilidad de la distribución para que la patata se pague con justicia

En los lineales se multiplica exponencialmente el precio respecto a lo pagado a pie de campo al agricultor

C.R./Redacción

ASAJA de Castilla y León ha apelado a la responsabilidad de los eslabones de la cadena alimentaria, y en especial a la Distribución, para que la patata se pague con justicia al agricultor sin inflar el precio al consumidor, “algo que se puede y además se debe hacer”, subraya Donaciano Dujo, presidente de la organización profesional agraria.

Castilla y León, productora del 40 por ciento de la patata española, inició en agosto la campaña de arranque. La superficie ronda las 17.000 hectáreas, lejos de las más de 20.000 de hace unos años, pero al menos se observa, tras años de caída, cierta recuperación del cultivo, cimentada en la subida de siembra en las dos principales provincias productoras, Valladolid y Salamanca. Los altos costes que acarrea la patata -semilla, riego, fertilizantes, fitosanitarios- ha retraído el interés del cultivador, porque es una producción sometida a vaivenes importantes de precio, cuando no especulación.

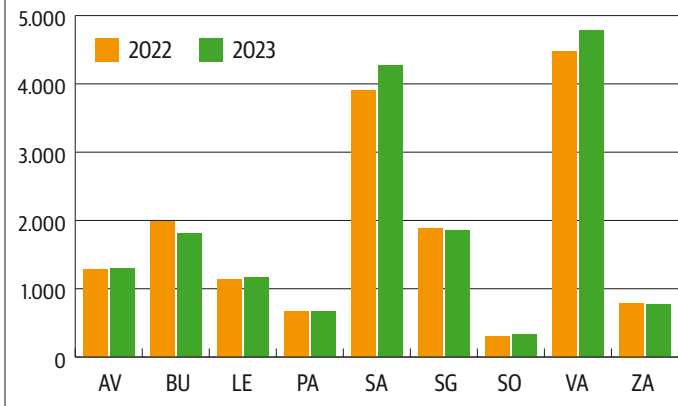
Contra lo ocurrido en el sur de España, en donde la sequía redujo la producción, la campaña ha avanzado razonablemente bien en Castilla y León, por lo que se espera una producción de buena calidad y con rendimientos estables. Al inicio de la campaña la horquilla de precios estaba entre los 25 y 35 céntimos, según variedades, aunque después ha habido presiones a la baja por culpa de patata francesa, de peor calidad, que ha entrado en nuestro país. Estos vaivenes ponen en peligro la rentabilidad de los cultivadores, puesto que los costes de producción han sido muy altos. Además, “las bajadas de precios no están justificadas, porque la demanda es importante,



Precios altos de los que no se beneficia el agricultor.

FOTO C. R.

Superficie (hectáreas) 2023 de PATATA Castilla y León por provincias, comparación con 2022



tanto dentro como fuera de España”, subraya Donaciano Dujo.

Por el contrario, ASAJA detectó unos precios inusualmente altos en buena parte de la gran distribución, que ofrece la ‘patata nueva española’ a precios de entre 1,70 e incluso 1,80 euros el kilogramo. Donaciano Dujo considera que “es importante que la Cadena Alimentaria funcione remunerando a cada eslabón, comenzando por el agricultor, pero también parece desmedido que el consumidor esté pagando seis veces más que lo que se paga en campo por la patata, alguien se está enriqueciendo más

de la cuenta”. De este modo, mientras que los agricultores percibirán aproximadamente por la producción de Castilla y León unos 240 millones de euros, los consumidores pagarán por esas mismas patatas 1.200 millones.

El presidente de ASAJA apela a la responsabilidad de la cadena alimentaria, tanto industria como distribución, así como a la Administración, “porque al final parece que los agricultores somos los malos de la película, cuando apenas recibimos lo necesario para compensar los gastos de producción y nuestro trabajo, que algunos se creen que no valen nada”.

LONJAS

Complicaciones en el vacuno de leche

Esther Medina

El vacuno de leche no se encuentra en su mejor momento, el alto precio de los insumos y las enfermedades están mermando su rentabilidad. Sin embargo, a nivel nacional se han declarado ya 614.700 toneladas de leche, un 0,1% más que en el mismo periodo del año anterior.

El censo nacional es 790.000 vacas, un 0,9% menos que en 2022. Castilla y León permanece en segundo lugar en vacas lecheras mayores de 24 meses

censadas, contando con el 12% nacional, 91.447 cabezas. En cuanto al número de ganaderos con entregas, la comunidad se sitúa en cuarta posición, el 7% nacional con 725 ganaderos, un 6,2% menos que en el año 2022.

Los precios varían según comunidades autónomas, oscilando entre los 59,61€/100kg y los 48,93€/100kg. Castilla y León es de las comunidades con los precios más elevados, habiéndose registrado a mediados de año valores en torno a los 53,59€/100kg.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	33ª	34ª	35ª	T.	33ª	34ª	35ª	T.	33ª	34ª	35ª	T.
Ávila	25,55	25,35	25,15	-	23,33	23,20	23,10	-	23,90	23,20	23,80	-
Burgos	24,39	24,48	24,40	+	22,68	22,72	22,63	-	22,30	22,30	22,10	-
León	24,53	24,20	23,80	-	22,43	22,20	21,80	-	21,93	21,80	21,50	-
Palencia	25,50	25,00	24,70	-	23,20	23,00	22,80	-	23,30	22,80	22,70	-
Salamanca	26,10	25,90	25,80	-	23,80	23,80	23,90	+	23,90	23,90	23,80	-
Segovia	24,50	24,50	24,40	-	22,50	22,50	22,40	-	22,80	22,80	22,40	-
Soria	25,00	24,50	24,30	-	23,10	22,60	22,40	-	22,60	22,30	22,20	-
Valladolid	24,90	24,40	24,40	-	22,83	22,40	22,40	-	22,25	22,30	22,30	+
Zamora	25,10	24,90	24,90	-	22,90	22,70	22,70	-	22,70	22,80	22,80	+

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	33ª	34ª	35ª	T.	33ª	34ª	35ª	T.	33ª	34ª	35ª	T.
Ávila									98,00	125,00	131,00	+
Burgos	27,00	27,30	27,29	+	24,17	24,00	23,70	-				
León	29,33	29,30	28,50	-	24,30	24,10	23,70	-				
Palencia	27,20	27,50	27,70	+	24,70	24,30	24,00	-				
Salamanca												
Segovia	28,00	28,00	28,00	=								
Soria												
Valladolid	28,70	29,00	29,00	+	25,20	24,93	24,93	-				
Zamora	28,10	28,50	28,50	+	24,70	24,90	24,90	+				

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	1-ago	28-ago	04-sep	T.	22-ago	29-ago	05-sep	T.
Lechazos hasta 11 kg	6,29	6,31	6,36	+	5,30	5,30	5,35	+
Lechazos hasta 13 kg	5,74	5,76	5,81	+	5,05	5,05	5,10	+
Lechazos hasta 15 kg	4,49	4,51	4,56	+	4,85	4,85	4,90	+
Corderos 15-19 kg	3,96	4,06	4,11	+				
Corderos 19-23 kg	3,62	3,72	3,77	+				
Corderos 23-25 kg	3,50	3,60	3,65	+				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	21-ago	28-ago	04-sep	T.	09-ago	23-ago	06-sep	T.
Añojo extra	5,24	5,24	5,24	=	4,90	4,90	5,00	+
Añojo primera	5,09	5,09	5,09	=	4,80	4,80	4,90	+
Vaca extra	4,23	4,23	4,23	=	4,60	4,60	4,60	=
Vaca primera	3,72	3,72	3,72	=	4,10	4,10	4,10	=
Ternera extra	5,46	5,49	5,50	+	5,45	5,45	5,55	+
Ternera primera	5,34	5,37	5,38	+	5,35	5,35	5,45	+
Toros primera	2,97	2,97	2,97	=				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	24-ago	31-ago	07-sep	T.	22-ago	29-ago	05-sep	T.
Cerdo Selecto	1,95	1,92	1,90	-	1,97	1,94	1,92	-
Cerdo Normal	1,94	1,91	1,89	-	1,96	1,93	1,91	-
Cerdo graso	2,10	2,09	2,08	-	1,97	1,94	1,92	-
Lechones	3,90	3,65	3,45	-	4,25	4,05	3,80	-
Cerda desvieje	1,23	1,19	1,16	-	1,27	1,23	1,19	-



Mientras los ministros de Agricultura de la Unión Europea se reunían, agricultores y ganaderos de toda España expresaban su malestar por el rumbo del sector..

FOTO C. R.

ASAJA Castilla y León se sumó a la protesta del campo español ante los ministros de la UE en Córdoba

"Con el campo no se juega" o "No queremos esta PAC", clamaron los manifestantes

C. R. / Redacción

Una delegación de ASAJA Castilla y León -encabezada por el presidente regional, Donaciano Dujo, acompañado por buena parte de los presidentes provinciales y otros representantes de la organización- secundó la concentración de agricultores y ganaderos de todo el territorio nacional celebrada el pasado 5 de septiembre en Córdoba con ocasión de la reunión de los ministros de Agricultura de la Unión Europea, en un acto de protesta contra los continuos ataques que recibe el sector.

La bandera de Castilla y León ondeó en la gran manifestación que reunió a agricultores y ganaderos de todo el país, que compartieron lemas como "Con el campo no se juega", "No queremos esta PAC" o "Nos estáis expulsando del campo ¿Quién os dará de comer mañana?".

Donaciano Dujo subrayó la importancia de que el sector "dé la cara en este momento, en el que España asume la Pre-

sidencia europea. No hay otro sector más regulado y más dependiente de lo que dicte Bruselas que el campo, la agricultura y la ganadería". En este sentido, el responsable de ASAJA pidió a los ministros europeos que aprovecharan su visita "para ver explotaciones y hablar con los profesionales del campo, los agricultores y ganaderos; ellos les dirán cuáles son

las consecuencias de esas políticas que diseñan en los despachos y que demasiadas veces poco tienen que ver con la realidad".

La movilización estuvo convocada por ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agroalimentarias, debido a la situación de indefensión que padecen los agricultores y ganaderos ante las políticas que se están llevando a cabo desde

Bruselas, junto a la desidia y entrega a ciertos lobbies que actúan contra el mundo rural.

Muy especialmente, el campo español exige que las producciones que vengan de terceros países cumplan los mismos requisitos a los que se obliga dentro de la UE, tanto en igualdad de condiciones laborales, uso de productos fitosanitarios, bienestar animal, requisitos medioam-

bientales... para lo que tiene que haber unos controles rigurosos en las fronteras.

A ello, hay que añadir que, en Bruselas, se aprobó una reforma de la PAC desenfocada y fuera de la realidad que exige más con menos recursos, que ha incrementado la burocracia de forma brutal, y que exige nuevas obligaciones sin rigor científico que conllevan mayores costes y menores producciones.

Los agricultores y ganaderos españoles reclamaron a los ministros de Agricultura de la UE que consideren a la alimentación como un asunto de máxima prioridad, cambiando el rumbo de la Política Agraria para que esta garantice la soberanía alimentaria europea. Para ello, es fundamental proteger al tejido productivo, es decir, a los agricultores y ganaderos europeos, de forma que éstos puedan cumplir con su principal función: la seguridad alimentaria tanto en cantidad como en calidad para el conjunto de los ciudadanos españoles y europeos.

Reunión de la Junta Directiva de ASAJA

Coincidiendo con la movilización nacional, ASAJA celebró en Córdoba una Junta Directiva en la que se abordó la situación del sector, en la que participaron más de un centenar de miembros de la organización agraria, entre ellos una nutrida representación de Castilla y León.

En la Junta Directiva se analizó la situación de indefensión que vive el sector agrario, amenazado por las

políticas de la UE y la creciente competencia desleal de terceros países y gravemente atenazado por el encarecimiento de los costes de producción, la sequía y la falta de rentabilidad de las explotaciones. Asimismo, se destacó la necesidad de proteger al tejido productivo, es decir, a todos los agricultores y ganaderos, para que puedan cumplir con su función básica de proporcionar alimentos

sanos y seguros a la sociedad a precios razonables.

En el marco de esta reunión, presidida por Pedro Barato e Ignacio Fernández de Mesa, responsable nacional y presidente provincial de ASAJA en Córdoba, respectivamente, el doctor Antonio Escribano impartió una conferencia sobre la importancia de la agricultura y ganadería en la alimentación y la salud.

INFORMACIONES

Kit Digital de ASAJA:

Las ayudas se amplían a nuevos beneficiarios

Comunidades de bienes, titularidad compartida y sociedades profesionales

C. R. / Redacción

Gobierno, a través de Red.es, ha publicado una nueva convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, esta vez, dirigida a comunidades de bienes, explotaciones agrarias de titularidad compartida, sociedades profesionales y sociedades civiles con objeto mercantil. Desde el pasado 12 de septiembre, todas ellas pueden optar a su bono digital.

Los requisitos generales

son: tener menos de 50 empleados, una antigüedad mínima de 6 meses y estar inscritas en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o censo equivalente.

Para esta nueva convocatoria se destinan 100 millones de euros ampliables y la cuantía de las ayudas se distribuye en función del número de empleados que tenga el beneficiario: Segmento I (entidades entre 10 y menos de 50 empleados), Segmento II (entidades



El bono digital, una herramienta para la explotación.

FOTO C. R.

entre 3 y menos de 10 empleados) y Segmento III (entidades entre 0 y menos de 3 empleados). Estas ayudas son de concurrencia no competitiva y se otorgarán de forma directa y por orden de llegada.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, los beneficiarios obtendrán el bono digital que podrá ser de 12.000 euros, 6.000 euros o 2.000 euros, en función de su tamaño.

Hasta la fecha, el programa Kit Digital ha concedido más

de 250.000 ayudas, lo que supone que más de 1.200 millones de euros procedentes de los fondos europeos Next Generation EU han llegado a las pymes españolas para implantar soluciones básicas de digitalización.

El programa está dotado con un presupuesto total de 3.067 millones de euros, y el plazo para presentar las solicitudes se mantendrá abierto hasta el 31 de diciembre de 2024.

Consulta en tu oficina de ASAJA

Recordamos que ASAJA ha puesto en marcha una oficina técnica a nivel nacional, que actúa de forma coordinada con la red de oficinas técnicas provinciales, para informar y asesorar a los agricultores y ganaderos para que, bien de forma individual o bien agrupados en estas sociedades jurídicas, estén interesados en solicitar su bono digital, ofreciéndoles toda la orientación que precisen para aprovechar esta oportunidad.

Para obtener más información sobre el Programa Kit Digital, y cómo acceder a estas ayudas, los interesados pueden contactar con ASAJA.



Desarrollo de estrategias sostenibles para reducir la contaminación plástica

Avances significativos en la degradación de plásticos mediante selección inducida en microcosmos

Los plásticos sintéticos derivados del petróleo se han convertido en una parte fundamental de nuestra sociedad debido a su durabilidad y versatilidad, desplazando así a los productos naturales en una amplia gama de sectores industriales, especialmente en la alimentación y la agricultura.

El uso de estos polímeros sintéticos derivados del petróleo ha experimentado un aumento exponencial, alcanzando las 370 millones de toneladas anuales en Europa en 2016, con una previsión de 800 millones de toneladas anuales para 2040.

Esta alta producción ha dado lugar a la generación de grandes cantidades de residuos plásticos altamente resistentes a la biodegradación, principalmente debido a su estructura molecular compuesta por largas cadenas de carbono.

La creciente contaminación por microplásticos y plásticos filmados se ha convertido en un problema cada vez más preocupante debido a su pequeño tamaño, lo que facilita su ingestión por una amplia gama de organismos y su posterior acumulación en las cadenas alimentarias. La falta de métodos eficientes de reciclaje de plásticos ha llevado a una

acumulación significativa de estos residuos en el medio ambiente, generando una preocupación emergente para la salud humana y los ecosistemas naturales.

El proyecto RECOVER aborda este desafío mediante el desarrollo de estrategias sostenibles para reducir la contaminación plástica. En particular, el enfoque se centra en la búsqueda de herramientas biológicas que permitan la degradación y transformación eficiente de los plásticos, evitando así su acumulación perjudicial en el medio ambiente.

Según investigaciones recientes, el uso de consorcios microbianos ha demostrado mejorar la biodegradación de plásticos. En este sentido, una de las líneas de trabajo pioneras del proyecto RECOVER se enfoca en la obtención de consorcios microbianos capaces de degradar el polietileno lineal de baja densidad (LLDPE), un tipo de plástico que ha sido escasamente estudiado en términos de biodegradación. Esto se logra mediante la selección inducida y la proliferación de microorganismos degradadores de plástico en microcosmos contaminados artificialmente, como muestras de suelo donde se entierra el LLDPE.

* Mezcla de microorganismos



El equipo de investigación ha centrado sus esfuerzos en la selección y caracterización de un consorcio microbiano estable de degradación de plásticos a partir de microcosmos de suelo contaminados con plásticos. Además, se ha verificado la eficiencia de degradación del plástico por parte de los miembros del consorcio, así como su identificación molecular y perfiles enzimáticos relacionados con la degradación de plásticos recalcitrantes.

La estrategia utilizada ha demostrado ser altamente efectiva en la obtención de consorcios microbianos estables capaces de degradar LLDPE. El protocolo de enriquecimiento secuencial y selectivo a partir de microcosmos contaminados artificialmente se ha propuesto como una técnica excelente para obtener consorcios microbianos capaces de crecer a expensas de LLDPE en forma de película o polvo.

Además, los resultados han revelado que el plástico en polvo favorece el crecimiento microbiano en comparación con su forma de película. Estos hallazgos abren nuevas perspectivas para abordar la biodegradación de plásticos cristalinos como el polietileno y contribuyen al conocimiento científico en este campo crucial.

Sobre Recover

El proyecto RECOVER tiene como objetivo ofrecer soluciones innovadoras a los desafíos planteados por los residuos plásticos agroalimentarios, estableciendo así una nueva conexión transversal en la bioeconomía que abarca la gestión de residuos y la biotecnología. Además, se espera que este proyecto tenga un impacto ambiental positivo al disminuir la generación y dispersión de plásticos, reducir la cantidad de plástico enterrado en vertederos o incinerado, y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas.

El proyecto RECOVER, una colaboración multidisciplinaria compuesta por 17 socios, comenzó el 1 de junio de 2020 y tendrá una duración de cuatro años. Este proyecto ha recibido financiamiento de la Empresa Común de Industrias de Base Biológica en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea (acuerdo de subvención n.º 887648).



Los cambios en la Ley de Evaluación Ambiental, afectarán principalmente a ganadería intensiva y regadíos

A partir de ahora más proyectos de menor dimensión deberán someterse a la norma

C.R. / Servicios Técnicos ASAJA Castilla y León

El pasado 14 de junio se publicó en el Real Decreto 445/2023 que modifica los anexos de la ley 21/2013 de evaluación ambiental. Esta modificación obedece a la necesidad de transponer a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva de la UE relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambien-

te. Para el MITECO, estos cambios dotan de mayor coherencia a la normativa, que se actualiza, atendiendo a la experiencia adquirida estos años.

En la Ley de 2013, se diferencian dos tipos de procedimiento: ordinario y simplificado. El primero de ellos es para planes, proyectos o programas que se prevé tengan un efecto significativo en el medio ambiente. Mientras que aquellos que no sean catalogados

de este modo pasan al proceso simplificado.

Ante la ambigüedad del término y su definición, la ley incluye un anexo de los proyectos que

serían considerados ordinarios y otro de los que se considerarían simplificados. Precisamente la modificación del RD se refiere a estos anexos y a otro más que re-

coge los criterios para determinar si un proyecto inicialmente en trámite simplificado se somete a evaluación ambiental ordinaria o extraordinaria.

¿Cómo afectan estas modificaciones al sector agrícola?

Fundamentalmente afecta a las explotaciones ganaderas y a los regadíos, para las que los umbrales legales se bajan, con el objeto de que se sometan a la norma más proyectos o de menor dimensión.

Proyectos sometidos a evaluación ambiental ordinaria

Dentro del grupo que se refiere a "Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería", a partir de ahora también deben someterse a evaluación ambiental ordinaria aquellas instalaciones destinadas a la cría intensiva de ganado que dispongan de más de 750 plazas de vacuno de leche y 1.100 plazas de vacuno de cebo. También debe hacerlo la transformación de áreas sin cultivar o áreas naturales o seminaturales para la explotación agrícola sobre una superficie mayor de 50 ha, así como los proyectos de gestión de recursos hídricos para la agricultura, incluida la transformación en regadío y la mejora o consolidación del regadío, que afecten a más de 100 ha.

Proyectos sometidos a evaluación ambiental simplificada

Las novedades de mayor entidad se encuentran en este apar-

tado, en el que, además de una actualización de numerosos epígrafes, se ha procedido a incluir unos nuevos criterios para la determinación del posible sometimiento de proyectos a evaluación de impacto ambiental simplificada, por debajo de los umbrales legales, cuando se constate la concurrencia de dichos criterios y por ende cuando exista posibilidad de potenciales afecciones ambientales.

En el grupo de agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería, las novedades son:

a) Proyectos de concentración parcelaria, donde se ha eliminado el umbral.

b) Repoblación forestal con especies alóctonas, que caracterizan la vegetación preexistente, separándose de la dinámica vegetal natural o cambiando el tipo de funcionalidad o uso del suelo, siempre que tengan 25 o más hectáreas, así como por debajo de esta superficie cuando cumplan los criterios generales 1 o 2, o utilicen especies alóctonas a escala local y su empleo no haya sido previamente autorizado en Planes de

Ordenación de Recursos Forestales sometidos a evaluación ambiental estratégica.

Tala o destrucción masiva de vegetación forestal para cambiar el tipo de funcionalidad o uso del suelo de 10 o más hectáreas, así como las comprendidas entre 1 y 10 h que cumplan los criterios generales 1 o 2, o que supongan la eliminación de arbolado en más de 1 h, se desarrollen en zonas con niveles erosión hídrica >10 t/ha*año (Inventario Nacional de Erosión de Suelos, INES) o se realicen en zonas en que la vegetación natural o seminatural ocupe menos del 5% de la superficie (círculo de 1 km de radio).

c) Proyectos de transformación, ampliación o consolidación de regadíos de 10 o más hectáreas; así como los comprendidos entre 1 ha y 10 ha que cumplan alguno de los criterios generales, o que ocupen cauces o humedales permanentes o estacionales representados en el mapa Instituto Geográfico Nacional (IGN) 1:25.000, o se desarrollen en zonas con niveles erosión hídrica >10 t/ha*año (Inventario Nacional de Erosión de Suelos, INES).

(Se incluye el término "transformación" en regadío)

Proyectos de mejora o modernización de regadíos comprendidos entre 10 y 100 ha que cumplan alguno de los criterios generales, o que ocupen cauces o humedales permanentes o estacionales representados en el mapa IGN 1:25.000, o se desarrollen en zonas con niveles erosión hídrica >10 t/ha*año (INES), o no dispongan de barreras al paso de la fauna acuática en la toma o a la caída de la fauna terrestre a la red de canales.

Avenamiento o drenaje de terrenos de 1 o más hectáreas; así como los inferiores a esta superficie que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias: criterios generales 1 o 2, o afecten a terrenos ocupados por vegetación natural, afecten a cauces o humedales permanentes o estacionales representados en el mapa IGN 1:25.000 o contemplen 25 drenajes a menos de 100 m de cauces o humedales.

d) Proyectos para destinar áreas incultas o con vegetación natural o seminatural a la explotación agrícola de 10 o más

hectáreas, así como las comprendidas entre 1 y 10 hectárea que cumplan los criterios generales 1 o 2, o que supongan la eliminación de arbolado en más de 1 ha, o que ocupen cauces o humedales permanentes o estacionales representados en el mapa IGN 1:25.000, o se desarrollen en zonas con niveles erosión hídrica >10 t/ha*año (INES), o se realicen en zonas en que la vegetación natural o seminatural ocupe menos del 5% de la superficie (círculo de 1 km de radio).

e) Instalaciones para la acuicultura intensiva que tenga una capacidad de producción superior a 500 t/año.

f) Instalaciones destinadas a la cría de animales en explotaciones ganaderas. Se mantienen como estaban, es decir, cuando superen las siguientes capacidades:

- 1.º 2.000 plazas para ganado ovino y caprino.
- 2.º 300 plazas para vacuno de leche.
- 3.º 600 plazas para vacuno de cebo.
- 4.º 20.000 plazas para conejos.



Las instalaciones de intensivo de más de 750 plazas de vacuno de leche, entre otras, se verán afectadas.

FOTO C. R.

INFORMACIONES

El registro de contratos alimentarios con productores primarios ya es obligatorio

Es el comprador el que tiene que adjuntar toda la documentación, que supervisará la AICA



Reunión sobre la cadena alimentaria, con el equipo de la Consejería.

FOTO C. R.

C.R. / Redacción

Desde el día 1 de julio es obligatorio inscribir los contratos agroalimentarios en el registro telemático creado al efecto y gestionado por la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA). Esta obligación corresponde al comprador, que se enfrenta a sanciones entre 3.000 y 100.000 euros si no formaliza dichos contratos, y a sanciones entre 250 y 3.000 euros si los contratos están incompletos o no están inscritos.

En este registro, el comprador debe inscribir los contratos (y sus anexos) pactados y firmados con productores primarios, cooperativas, sociedades agrarias de transformación y organizaciones de productores, antes de la entrega de los productos.

La Ley de la Cadena Alimentaria, en vigor desde el 16 de diciembre de 2021, pospuso hasta el inicio de 2023 la puesta en marcha del Registro de Contratos Alimentarios. La inscripción de los contratos en el registro se puso en marcha el 31 de enero de 2023, si bien ha habido un periodo transitorio hasta el pasado 30 de junio, para facilitar su paulatina puesta en marcha.

Esta Ley obliga a establecer un precio cierto pactado entre las partes en un contrato por escrito, que se debe formalizar antes de la entrega de los productos agroalimentarios. Además, los compradores deben pagar antes de los 30 días siguientes a la entrega de los productos perecederos; es justo el incumplimiento de los plazos de pago una de las infracciones más sancionadas.

Uno de los mayores problemas de los agricultores y ganaderos es el diferencial de precios entre lo que paga el consumidor y lo que recibe el productor, por lo que ASAJA confía en que la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria siga dando pasos necesarios para que el sector reciba una remuneración justa.

1. ¿Cómo puedo acceder a la aplicación "Registro de Contratos Alimentarios"?

La inscripción de los contratos alimentarios se realizará a través de una aplicación electrónica, llamada "Registro de Contratos Alimentarios" a la que se accederá a través de la página web de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) www.aica.gob.es.

2. ¿Será obligatorio inscribir todos los contratos alimentarios?

No, solo será obligatorio inscribir los contratos alimentarios formalizados con productores primarios y las agrupaciones de estos.

3. ¿Qué se entiende por agrupación de productores?

Agrupación de productores incluye a las sociedades cooperativas de primero, segundo y ulterior grado, las sociedades agrarias de transformación y las organizaciones de productores con personalidad jurídica propia reconocidas de acuerdo con la normativa comunitaria en el ámbito de la Política Agraria Común.

4. ¿Qué operador está obligado a realizar la inscripción del contrato alimentario en el "Registro de Contratos Alimentarios"?

Está obligado a realizar la inscripción en el Registro de Contratos Alimentarios el operador que compra (comprador).

5. ¿Los contratos alimentarios formalizados entre un ganadero y su comprador por la compra de leche cruda deberán inscribirse en el "Registro de Contratos Alimentarios"?

Sí. Y corresponde realizar la

10 preguntas frecuentes sobre el registro de contratos alimentarios

inscripción del contrato en el "Registro de Contratos Alimentarios" al comprador de la leche cruda.

6. Y en el caso de la formalización de un contrato de integración ¿deberá inscribirse en el "Registro de Contratos Alimentarios"?

Sí.

7. ¿Los productores primarios o sus agrupaciones podrán acceder al "Registro de Contratos Alimentarios" para inscribir contratos con sus clientes?

No. La obligación de inscripción corresponde al operador que compra a un productor primario o agrupación de productores primarios, independientemente de la posición que ocupe aquel en la cadena. Los productores o sus agrupaciones no podrán acceder al Registro ni para inscribir los contratos con sus clientes ni para consultarlos. En el

caso de que un productor primario o una agrupación de productores primarios compre productos a otro productor primario o agrupación de productores, podrá acceder al Registro de Contratos Alimentarios pues tendrá la obligación como "comprador" de inscribir el contrato alimentario formalizado con su proveedor.

8. ¿A partir de qué fecha es obligatorio realizar la inscripción de los contratos alimentarios, así como sus modificaciones, anexos e información complementaria?

Se debe realizar la inscripción de los documentos en el "Registro de Contratos Alimentarios" antes de la entrega del producto objeto del contrato. En el caso de las modificaciones de un contrato alimentario, la inscripción en el Registro de Contratos Alimentarios deberá producirse antes de la

entrega del producto afectado por dichas modificaciones.

9. ¿Qué documentos deberán inscribirse en el "Registro de Contratos Alimentarios"?

Los contratos alimentarios firmados que se formalicen entre los compradores y los productores primarios y las agrupaciones de éstos, sus anexos e información complementaria al contrato alimentario. De esta forma, se deberá incluir cualquier documento que forme parte necesaria e integrante del contrato alimentario y que esté relacionado con los elementos/cláusulas acordadas en el contrato en relación con las obligaciones que se recogen en la correspondiente normativa. Por ejemplo, deberán inscribirse las tarifas, tablas, anexos referentes a condiciones de entrega, etc.

10. Si una empresa quiere consultar los contratos alimentarios que ha inscrito en el "Registro de Contratos Alimentarios" ¿podrá realizarlo?

Sí. A través de la funcionalidad de consulta de contratos alimentarios de la aplicación, podrán acceder exclusivamente a la información relativa a sus contratos alimentarios inscritos.



Ya pueden consultarse los estudios de costes de producción de leche, uva y lúpulo

Su objetivo es servir de orientación, ya que las condiciones de cada momento son determinantes

C.R./Redacción

Uno de los compromisos con el sector de la Consejería, a través de la Dirección General de la Industria y la Cadena Alimentaria, era proporcionar una serie de estudios que sirvieran como herramienta para el cálculo del coste efectivo de las producciones agroalimentarias. En los últimos meses se han dado a conocer varios de ellos. El dedicado a la leche de vaca y los centrados en la uva de vinificación han sido realizados por la Universidad de Valladolid, mientras que el del cultivo del lúpulo se ha elaborado en la Fundación General Universidad de León y Empresa.

El objetivo de estos estudios es contribuir a aumentar la transparencia del mercado en las relaciones comerciales y mejorar la gestión de las explotaciones. Su contenido es orientativo y no puede interpretarse como referencia de precios medios, ya que hay que respetar los principios y reglas que se derivan del derecho de la competencia. Además, son costes marcados atendiendo a la situación de un periodo determinado, y pueden no reflejar momentos o situaciones concretas.

Para ASAJA, el principal problema es que, por muy contundentes que sean los estudios, esos datos que reflejan no sirven para frenar a las industrias, que muchas veces pretenden pagar indignamente al ganadero, por debajo de los costes de producción incluso.

A continuación, se resumen estos estudios, que pueden consultarse completos en la web de la Junta (www.jcyl.es), en el apartado dedicado al Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León

Leche de vaca

En el caso de la producción de leche de vaca, se han tenido en cuenta los costes de alimentación, mano de obra, coste de oportunidad, energía, insta-

laciones y máquinas, ganado, veterinarios y medicamentos, arrendamientos y tierras, costes financieros y de capital, y otros.

El algoritmo muestra el aumento continuo de costes desde finales del año 2021

hasta la última fecha de cálculo en 2023, debido al aumento de todas las partidas,

principalmente el incremento de los precios de la alimentación (granos y forrajes), el

aumento de los costes salariales, el incremento del coste de la energía y el incremento de los costes financieros. Hay que tener en cuenta el enorme peso que tiene la partida de alimentación (granos y forrajes) que para el año 2023 supone el 71% de los costes, seguida a mucha distancia por los costes salariales con el 7%.

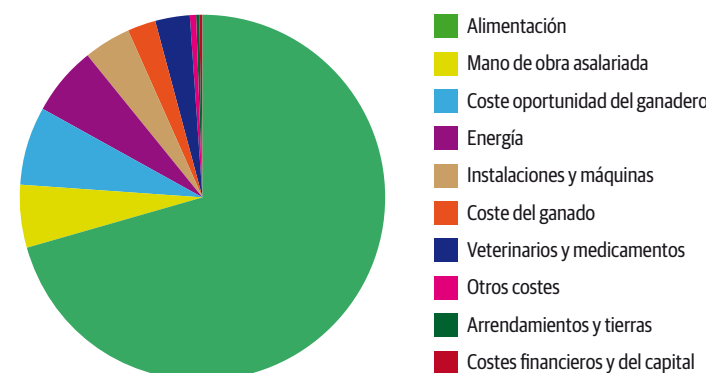
En el Estudio de costes de producción de la leche de vaca en Castilla y León, se señala que entre 2021 y 2022 el coste de alimentación se encareció un 41% y el de la energía un 73%. En 2023 el incremento en el coste de la alimentación se modera, pero aumenta un 20% respecto al año anterior, mientras el coste de la energía disminuye casi un 50%, y se mantiene las subidas en los costes salariales.

En 2022 se alcanzó el mayor incremento interanual. El valor máximo de la serie se alcanzó la semana del 17/10/2022, con un valor de 59,89 euros/ 100 kg SCM, aunque el valor medio anual para el año 2022 fue de 52,85 euros. A partir de ese periodo se estabilizó, pero se mantiene en los valores más altos de la serie temporal analizada. Según el estudio, el valor medio entre la primera semana de 2023 y la última semana computada en este estudio (24/04/2023) ha sido de 58,06 euros/ 100 kg SCM, hasta la fecha es el mayor valor medio anual de toda la serie calculada desde 2005.

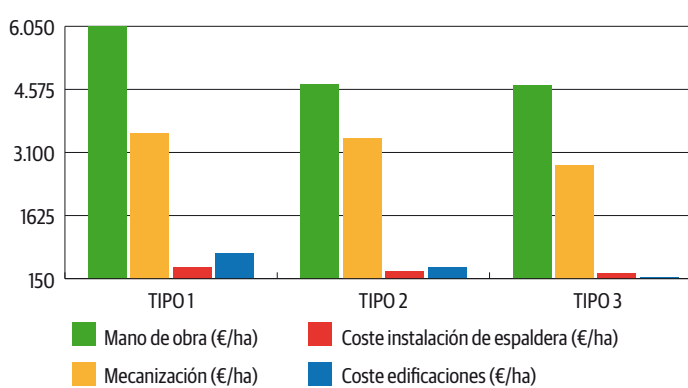
La distribución de los costes de producción muestra el incremento sostenido en la partida de gastos de alimentación desde



Distribución de costes de producción de la leche de vaca (Euros/ 100 kg SCM) medios anuales en Castilla y León entre enero y abril de 2023



Comparación de los cuatro costes más relevantes en el cultivo de lúpulo entre tipos de explotación



2021 a 2023. A partir de la fecha de este Estudio (semana del 24 de abril de 2023) y, ante la pro-

longada sequía que está provocando una fuerte caída en las producciones agrícolas, tanto

en los cultivos de secano, como en los de regadío, habrá que estar pendiente de la evolución de precios de la alimentación, pues tal y como hemos señalado es la partida más importante de los costes de producción.

Lúpulo

En el resumen sobre los costes del cultivo del lúpulo en la provincia de León, se apuntan costes por kilogramo de lúpulo para tres casos de explotaciones tipo 1, 2 y 3 (*) que serían 7,85 €, 6,48 € y 6,00 €. La mano de obra empleada y la mecanización, incluyendo la energía consumida en el secado, absorbe el 71 % de los costes en las explotaciones de lúpulo del tipo 1, el 70 % en las de tipo 2 y el 69 % en las de tipo 3. Los fertilizantes y fitosanitarios suponen un 10 %, un 12 % y un 13 % según se trate de tipos 1, 2 o 3, respectivamente. No obstante, en las últimas campañas, el capítulo de fertilizantes ha sido mucho más volátil en cuanto a precios que el de los fitosanitarios. Así, si el NAC incrementa su precio de 0,53 €/kg (situación base) a 0,76 €/kg, los porcentajes anteriores suben un punto porcentual en cada explotación tipo. Una partida con un valor alto, si se compara con otros cultivos, es la de los arrendamientos, ya que, generalmente, se arrienda la parcela con la infraestructura de espaldera instalada. Esta espaldera también conlleva un coste en el caso de tenencia en propiedad, generando costes de amortización y de oportunidad que se han calculado. Si se suman los costes de arrendamientos más el coste de oportunidad de la tierra en propiedad, se obtiene un 8 % de repercusión como máximo (explotación de tipo 3). Respecto al escenario base considerado, con coste del gasóleo de 0,8 €/l gasóleo B, y 530 €/t de NAC 27, unos precios como los de la campaña pasada, de 1,2 €/l gasóleo B y 760 €/t de NAC 27, conllevan un incremento del coste total de 8,68 % para las explotaciones tipo 3, de 8,26 % para las de tipo 2 y de 6,75 % para las de tipo 1.

(*) En el estudio se establecen 3 ejemplos de explotaciones tipo según la superficie cultivada (incluyendo porcentaje de tierra en propiedad) y nivel de modernización; también se consideran otras variables como las variedades y el perfil de la explotación (mecanización, prensado, secadero, producción media, etc.).

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ►

INFORMACIONES

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Uva para vinificación

Los estudios sobre uva de vinificación han sido realizados por la Universidad de Valladolid, por encargo de la Dirección General de la Industria y la Cadena Agroalimentaria, con el objetivo de estimar los costes de producción que tiene el viticultor en las denominaciones de origen vinícolas en Castilla y León. En una primera fase se ha realizado el estudio para las DO Rueda y Ribera de Duero y en una segunda fase para: D.O. Toro, D.O. Bierzo, D.O. Cigales, D.O. Arlanza, D.O. Arribes, D.O. Tierra de León, D.O. Tierra del Vino de Zamora, D.O.P. Vino de Calidad "Valles de Benavente", D.O.P. Vino de Calidad de "Valtiendas", D.O.P. Vino de Calidad "Sierra de Salamanca" y D.O.P. Vino de Calidad de Cebreros.

La Red Contable Agraria Nacional (RECAN) ofrece los resultados provisionales para 2020 y la serie histórica desde 2010, para vino con denominación de origen. Se desglosan en los siguientes grupos: Consumos intermedios (costes específicos de cultivos, costes de otras actividades lucrativas y costes generales); amortizaciones y el coste de los factores externos (tierra, capital y trabajo).

De la RECAN para 2020 se puede extraer que el 52% de los costes son los consumos intermedios, el 38% los factores externos a la explotación, principalmente la mano de obra y el 10% las amortizaciones. Con todo lo expuesto y comparado con la tendencia de evolución de los datos de la RECAN los costes totales de producción durante la campaña de 2022 se han incrementado considerablemente. En este estudio se han planteado unos objetivos productivos para cada escenario que deberán corroborarse en la próxima vendimia, por lo que cabe considerarlos como cálculos preliminares de costes de producción.

Industria y sobre todo distribución concentran las sanciones

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), entidad dependiente del Ministerio de Agricultura, publica trimestralmente las sancio-

nes firmes, vía administrativa o judicial, por infracciones relacionadas con dicha Ley. Los principales motivos de infracción son por incumplimiento de los plazos de pago, por no formalizar por escrito los contratos, cambios del precio que no están expresamente pactados por las partes, y por no incorporar en el contrato el precio recogido según la norma.

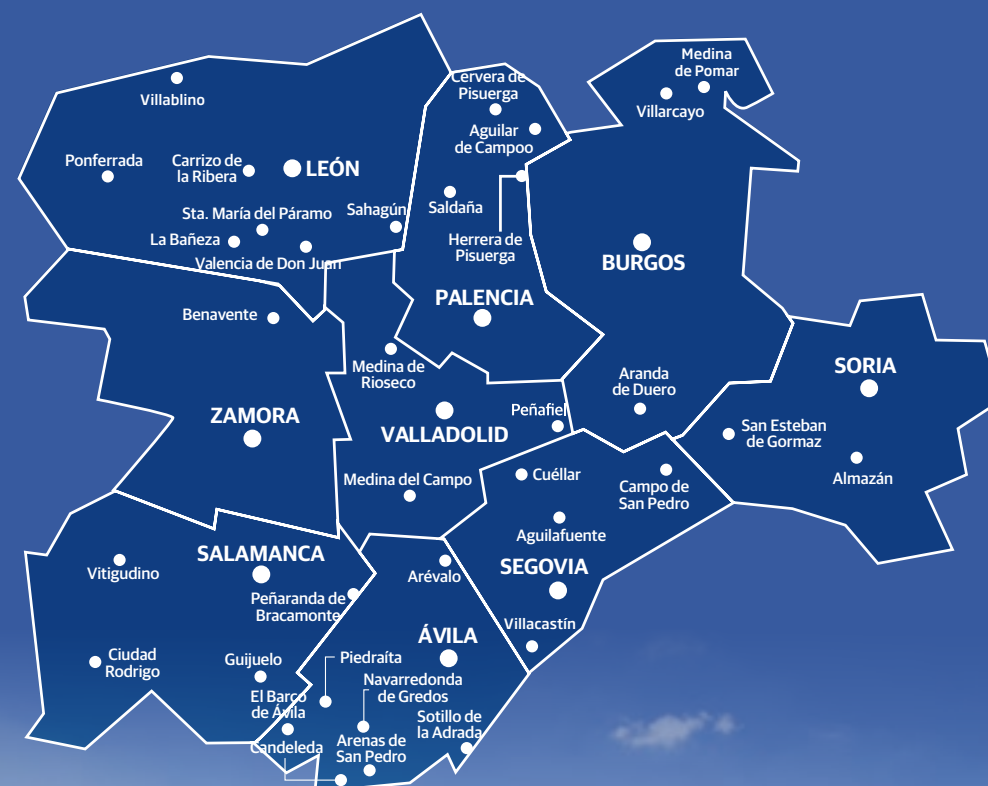
Según los datos aportados por la AICA, las sanciones por incumplir la ley de la cadena alimentaria suman 14,3 millones desde 2013, más del 60 % para la distribución comercial minorista. El 19,2 % del importe lo sumaron los operadores de la distribución mayorista, el 19 % la industria alimentaria y el 0,6 % a los productores.

El próximo estará centrado en la leche de ovino

De los estudios de costes de producción que inicialmente se comprometió a realizar la Consejería, queda pendiente de ejecución el dedicado a la leche de ovino. Además, en estos momentos se está diseñan-

do el Observatorio de la cadena alimentaria de Castilla y León, en el marco de la ley nacional de la cadena alimentaria. En este foro regional estarán representados los intereses de los diferentes operadores de la cadena. Su finalidad será poder resolver problemas entre los eslabones de la cadena alimentaria, garantizando una competencia justa, leal y efectiva.

Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos

**Tramitación de subvenciones**

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

Asesoría jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargos, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria, presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector

ASAJA
Castilla y León

www.asajacyl.es



Informe del CES confirma la pobre evolución del sector en 2022, para el que el 2023 será la estocada

El pleno del Consejo Económico y Social aprobó el informe que resume anualmente el comportamiento del campo

C.R. / Servicios Técnicos ASAJA Castilla y León

Un año más el Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León aprobó este informe, que es fruto del debate entre los interlocutores sociales y económicos de algunos de los hechos más significativos acaecidos en el año 2022 en el ámbito socioeconómico de nuestra Comunidad.

Hay que destacar, que este año en el Pleno de aprobación del informe, este órgano consultivo secundó a petición de ASAJA una mención especial de reconocimiento de la grave situación por la que atraviesan las explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León por la sequía extrema que padece la mayor parte del territorio, en muestra de solidaridad con el sector.

El informe señala que la agricultura regional no tuvo un comportamiento positivo en el año 2022, tendencia que por desgracia se ha agudizado en 2023. La desfavorable climatología contribuyó a mermar las producciones agrícolas, tan dependientes del tiempo, pero a eso se unieron otros factores, como la escalada de precios, que incrementaron significativamente los costes de producción de las explotaciones. La subida de precios de los productos del sector apenas repercutió en los beneficios de

los agricultores y ganaderos, que por el contrario sí se vieron afectados por el incremento de los costes de producción, lo que provocó la desaparición de algunas explotaciones y la reducción de la capacidad productiva de otras muchas.

La superficie total destinada al cultivo de cereales fue de 1.934.270 hectáreas, un 5,2% menos que la campaña anterior, afectando el descenso tanto a los cereales de invierno (-4,9%) como a los de verano (-10,8%). La caída en términos de producción fue mucho mayor (-28,9%), situándose las 6.553.870 toneladas recogidas por debajo de la producción media de los últimos 10 años. Del mismo modo que ha ocurrido con la superficie, el descenso en la producción ha afectado tanto a los cereales de verano como a los de invierno, aunque en este caso la caída fue más pronunciada en los cereales de invierno.

Las producciones no cerealistas también registraron resultados negativos. La única excepción fue la producción de girasol que se mantuvo en los niveles de la campaña anterior, pero con un incremento muy significativo en la superficie sembrada (54,3%), como consecuencia de la subida de precios por la reducción en la oferta derivada de la guerra en Ucrania lo que hizo disminuir el rendimiento por hectárea en unos 500 kilos. La patata, con rendimientos más bajos que los del año anterior (3.400 kilos menos por hectárea), obtuvieron en 2023 una producción un 12,2% inferior a la campaña anterior. También para alfalfa se destinó menos superficie (-11,5%) y se recogió un 34,4% menos de producción que en la campaña anterior.

La remolacha disminuyó su producción un 22,6%, algo más que la reducción de la superficie sembrada (-20,3%), por lo que los rendimientos de 2022 fueron inferiores a los de las tres últimas campañas. El des-



Los representantes de ASAJA en el Pleno del CES.

FOTO C. R.



La agricultura y la ganadería están sometidas a los vaivenes del clima.

FOTO C. R.

censo en la superficie sembrada no se trasladó de igual forma a las hectáreas contratadas por las dos empresas azucareras que operan en la región, puesto que mientras que la contratada por Azucarera aumentó un 8,3%, la correspondiente a ACOR se redujo casi a la mitad (-40,6%).

La producción de uva alcanzó las 363.482 toneladas, lo que supone un incremento de un 8,9% situándola por encima de la media de los últimos diez años.

Ganadería

La ganadería regional tampoco tuvo una evolución favorable en el año 2022, con descensos en las ventas de ganado y en las entregas de leche. Se dio un descenso moderado en las cabezas de ganado vendidas (-0,4%), que es

algo mayor en el caso del ovino (-1,8%) y menor en el del porcino (-0,2%). Las ventas de ganado bovino, por su parte, aumentaron un 2,3%, lo que supone unas 27.000 cabezas más que en 2021.

El número de ganaderos con entregas de leche de vaca en Castilla y León volvió a descender a lo largo del año 2022. La serie desciende continuamente de modo que las entregas registradas en diciembre de 2022 son un 9,4% inferiores a las de diciembre del año anterior, pero si las comparásemos con diciembre de 2019 observaríamos que el descenso es del 21,5%. Si la comparación la hacemos en media anual observamos una cifra algo más moderada, ya que el número medio de ganaderos bajó un 8,1% respecto a 2021.

En el ámbito nacional también se siguió la misma tendencia, aunque las caídas fueron algo menores. Así, el descenso en el número medio de ganaderos fue del 6,5% y la variación entre diciembre de 2022 y de 2021 de un -6%. Esto hizo que el peso que el número medio de ganaderos castellanos y leoneses tienen en el total de España haya descendido ligeramente. A pesar de ello, Castilla y León es la cuarta comunidad en número medio de ganaderos con entregas, y la segunda en toneladas producidas de leche cruda.

Empleo

En el año 2022 el número medio de ocupados en la agricultura en Castilla y León creció un 1,1%, es decir, en 755 trabajadores, lo que sitúa la cifra de ocupados en el sector en 66.582. Aunque la tasa de variación es baja, lo importante es que por segundo año consecutivo el empleo del sector aumentó, de modo que en 2022 había en la región más ocupados en agricultura que en el año 2017. A nivel nacional, sin embargo, se produjo una caída, en este caso del 3,5%.

A diferencia de lo que recogen los datos de la EPA, la información de afiliaciones a la Seguridad Social recoge descensos en el número de afiliados, tanto en el caso de los autónomos como en el de los trabajadores por cuenta ajena.

La cifra de autónomos de la rama agraria afiliados a la Seguridad Social en la región mantiene la tendencia ligeramente decreciente de los últimos años (-1%), con pérdidas en todas las provincias, salvo en Soria, donde ha crecido un 0,6%. En términos absolutos, los mayores descensos se produjeron, en las provincias de León (-104) y Zamora (-72). La caída experimentada por el número de autónomos a nivel nacional fue similar a la regional (-0,9%).

Los trabajadores por cuenta ajena del sector en Castilla y León también descendieron en el año 2022. La caída fue más moderada que en el caso de los autónomos y supuso sólo la pérdida de 90 efectivos (-0,4%). En España el número de asalariados disminuyó de forma significativa (-4,1%) de modo que al finalizar el año había 33.811 afiliados menos que en 2021.

"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (S04C04+2h2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

PROVINCIAS

BURGOS

Un año catastrófico para la agricultura burgalesa

La sequía sentencia la peor cosecha desde 1992, y encima con altísimos costes de producción

ASAJA-Burgos

En una comparecencia ante los medios de comunicación de Burgos, los presidentes regional y provincial de ASAJA, Donaciano Dujo y Esteban Martínez, calificaron el año 2022 como un año “catastrófico” para la agricultura y ganadería de Castilla y León y de Burgos. En nuestra provincia se recogieron alrededor de 830.000 toneladas de cereal en las 343.000 Has, que se cultivaron en nuestra provincia, cuando en los últimos años la media estaba en 1’6 millones. Se trata del peor año de la historia en cuanto a la rentabilidad de las explotaciones, ya que los gastos de producción de han duplicado pasando de 500 a 1000 euros el coste de producción por hectárea. En este punto ASAJA reclamó al Gobierno que controle a las multinacionales para que los precios de los inputs sean justos y no se especule con el sector. Y recordó así mismo el hachazo que se pretende dar a las explotaciones con la sub-



Encuentro con los medios de comunicación, en el que el presidente de ASAJA Burgos estuvo acompañado por el líder regional.

FOTO C. R.

da de un 35 % en el precio de los seguros agrarios.

Donaciano Dujo afirmó además que el Estado ha discriminado a nuestra provincia, ya que ha considerado a Burgos (a excepción del Condado de Treviño) como zona de intensidad media en sequía,

lo que significa que nuestros agricultores cobrarán la mitad de las ayudas que en otras comunidades. También hubo un recordatorio para nuestro gobierno regional, para que las ayudas por sequía sean justas y equilibradas y para que las normas absurdas de la PAC

se corrijan, priorizando a los profesionales del campo.

Por otra parte, se quiso recordar la situación de nuestros ganaderos, con una sequía que agostó los pastos en el mes de mayo y unos precios disparados en la alimentación del ganado, “ya que los forrajes y pas-

tos han triplicado su precio”.

Ante la nueva campaña que ahora comienza, se afirmó que los agricultores y ganaderos la afrontan con la ilusión que sea mejor que esta, y para ello necesitaremos que se establezcan todas las medidas anteriormente señaladas.

BURGOS

Tremendo recorte de las ayudas de formación

Los cursos de fitosanitarios y bienestar animal dejan de estar subvencionados

ASAJA-Burgos

Todos los años los agricultores y ganaderos burgaleses participan en cursos de formación cofinanciados por la Unión Europea y la Junta de Castilla y León. Los cursos con diferentes temáticas (incorporación de jóvenes, fitosanitarios, bienestar animal, Agricultura 4.0, poda, etc) eran gratuitos para los asistentes, al estar financiados. Pues resulta que este año los cursos



Son cursos imprescindibles para el desempeño profesional.

FOTO C. R.

más demandados, fitosanitarios en sus diversas modalidades y bienestar animal, se han quedado fuera y no podrá impartirse de forma gratuita.

Se trata de una enorme paradoja y contradicción que los cursos más demandados se queden fuera y no sean objeto de financiación, otra decisión

incomprensible de nuestra administración regional. Esperamos que se recapacite y que tanto agricultores en los cursos de fitosanitarios y ganade-

ros en los cursos de bienestar animal puedan seguir formándose de manera gratuita en estas materias.

Por último, hay que indicar nuestra oferta formativa para agricultores y ganaderos prosigue, por lo que ya puedes informarte en nuestras oficinas de todos los detalles.

Agricultura 4.0

ASAJA Burgos impartirá un curso de Agricultura 4.0 en Rabé de las Calzadas. El curso es de horario de tarde, totalmente presencial y se celebrará del 25 al 29 de septiembre del 2023. El objetivo de esta acción es dar a conocer las diferentes técnicas que se aplican en la agricultura de precisión, explicando de forma práctica qué equipos y tecnologías se pueden introducir en las explotaciones.

Infórmate y matricúlate en el teléfono de ASAJA Burgos Telf:947 244 247.

Las organizaciones de León piden soluciones a los problemas del cultivo del lúpulo

También reclaman un alza en los precios, que compense los mayores costes

ASAJA León

Las organizaciones agrarias de la provincia de León, reunidas en la Cámara Agraria Provincial, han firmado un documento conjunto en defensa del cultivo del lúpulo. El objetivo que se persigue es que las administraciones implicadas autoricen productos fitosanitarios para tratar de forma rentable y eficiente las plagas y enfermedades más comunes, evitando cuantiosas pérdidas de cosecha en cantidad y calidad, como ha ocurrido este año por los ataques de oídio a la planta.

Los lupuleros se enfrentan a este problema por tratarse de un cultivo de los denominados “menores”, para los que no hay respuestas rápidas por parte de las multinacionales de los agroquímicos, al no ser tan rentable la puesta en el mercado de productos



La firma se celebró en la sede de la Cámara Agraria Provincial.

FOTO C. R.

nuevos que sustituyan a los que se retiran por ser potencialmente más peligrosos.

Por otra parte, los representantes de los agricultores han hecho un llamamiento a las empresas que comercializan el lúpulo para que revisen al alza los precios de los contratos, compensando los mayores costes, y que se comprometan en su política comercial

a medio y largo plazo para dar certidumbre al sector.

Sin fitosanitarios eficientes

Los agricultores productores de lúpulo afrontan una campaña en la que están teniendo importantes pérdidas debido a la enfermedad del oídio, producida por un hongo que se activa ante determinadas condiciones climáticas. El

problema que tienen los cultivadores es que se han retirado del mercado productos fitosanitarios que eran eficaces, debido a su presunta peligrosidad o capacidad para dejar residuos, y por el contrario las empresas dedicadas a los productos agroquímicos no han puesto en el mercado otros alternativos que sean eficaces.

ASAJA ha puesto este problema encima de la mesa en todas las reuniones que se han mantenido cada año en el Ministerio de Agricultura, así como las que se mantienen con la Comisión Europea o con la Junta de Castilla y León. La solución más inmediata pasa por autorizar, para los denominados “cultivos menores” como es el lúpulo, productos que ya están permitidos en otros países, en particular en la Unión Europea, o autorizar productos eficaces en otros cultivos.

Ayudas de los eco regímenes 2023

■ En el caso del sector ganadero, los importes se han reducido un 28% en el eco régimen de pastoreo extensivo, siega y espacios de biodiversidad de pastos húmedos, quedando la ayuda en 44,72 euros por hectárea. En el eco régimen de siembra directa y rotación en secano, los importes se mantienen sobre lo previsto. En el caso del regadío el importe se reduce en el 8,31%, quedando en 139,36 euros por hectárea, y se aplica degresividad a partir de las 25 hectáreas, con importes de 97,55 euros por hectárea. También se reduce el importe en el eco régimen de espacios de biodiversidad con zonas de no cosechado, y lo hace en un 21,8% quedando la ayuda en 43,82 euros hectárea. Por último, eco régimen de cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos mantiene los importes, salvo ligera reducción en zonas de alta pendiente.

Contra la subida de los pastos

■ El Servicio Territorial de Medio Ambiente de León ha dictado una instrucción que regula las condiciones técnico-facultativas para el aprovechamiento de pasto en montes de utilidad pública propiedad de las entidades locales, para el año 2024. ASAJA ha presentado escrito de impugnación ante el delegado de la Junta de Castilla y León por algunas cuestiones recogidas en las mismas, en particular el precio, y porque el contenido es arbitrario y no se ha consultado con los representantes del sector ganadero.

Ayuda por tuberculosis

■ La Junta de Castilla y León prepara una Orden de ayudas a ganaderos que se vean afectados por restricciones a pastos debido a la inmovilización del rebaño por resultar positivo a la tuberculosis bovina, aunque esta ayuda se limita a las zonas declaradas como de “especial incidencia”. ASAJA de León pide que esta medida sea extensiva a todos los ganaderos afectados por positividad en su rebaño y limitación de movimientos.

Las lluvias de septiembre retrasan la intensa actividad agronómica propia de las fechas

Positivas en general, han causado perjuicios en cultivos sin cosechar

ASAJA León

Las lluvias caídas desde inicios del mes de septiembre fueron irregulares por su carácter tormentoso, pero con carácter general han alcanzado al menos los 100 litros por metro cuadrado en la mayoría de las localidades, una cantidad muy inusual ya que en los últimos años los septiembres en la provincia de León han sido por lo general secos y calurosos. Estas lluvias han sido muy bien recibidas debido a la falta absoluta de precipitaciones durante los meses de julio y agosto, precedidos además de una primavera seca que arruinó gran parte de cultivos.

No obstante, la lluvia ha retrasado las labores de recolec-

ción de la fruta y sobre todo de la uva, con pérdidas todavía no evaluadas en esta última donde además ha desencadenado enfermedades que han dañado el racimo. Otro cultivo afectado negativamente por las precipitaciones ha sido el girasol, cuya recolección prácticamente se paró nada más comenzarla a principios de septiembre y todavía no se ha reanudado, aunque no obstante en principio no se contabilizan pérdidas. El cultivo posiblemente más perjudicado son las alubias, de las que ya se contabiliza siniestro total en las que se encontraban arrancadas cuando comenzaron las lluvias, y se teme por una pérdida de calidad en las que no se habían

arrancado. Estas precipitaciones han retrasado las labores de recolección de ensilado de maíz, y la preocupación, más que por el retraso a día de hoy, está en lo que tardarán en poder entrar las máquinas en muchas fincas que han quedado encharcadas.

La parte positiva de estas precipitaciones se encuentra en la mejora que han experimentado todos los pastos, tanto de montaña como en rastrojeras, que auguran ya una “buena otoñada” independientemente de lo que ocurra en próximas fechas. También han sido positivas las lluvias para los dos cultivos más importantes en la agricultura de regadío, el maíz y la remolacha, que ade-

más han evitado tener que seguir regándolos y por lo tanto ha supuesto un ahorro de agua en los pantanos (si el tiempo se estabiliza, en las próximas semanas puede comenzar la recolección tanto del maíz como de la remolacha). Efectos muy beneficiosos también en la producción de castañas que de esta manera se podrán remontar las malas cifras de cosecha de los dos años anteriores.

De cara al inicio de la nueva campaña agrícola, que comienza con las siembras de la colza y continúa con las de leguminosas y cereal de invierno, la lluvia ha sido tremendamente ventajosa al permitir tempero suficiente para realizar cualquier tipo de labor y una nascencia asegurada una vez se efectúen las siembras. La superficie destinada a estos cultivos representa unas 100.000 hectáreas, y en ellas se centrará la mayor parte de la actividad agraria en los próximos tres meses.

PROVINCIAS

PALENCIA

Palencia ha vivido este verano su bimestre más seco desde el año 1985

Los datos del Observatorio de Carralobo indican que la total falta de lluvia contrasta con el precedente histórico de la mayoría de meses de julio y agosto

ASAJA-Palencia / Marco Porras

El Observatorio Meteorológico en Carralobo, situado en la localidad palentina de Astudillo, no ha registrado una gota de precipitaciones en los meses de julio y agosto de este año. Hay que remontarse hasta agosto y septiembre de 1985 para encontrar otra situación idéntica, según destaca Mariano Bustillo, agricultor jubilado y «hombre del tiempo» de ASAJA-Palencia, que gestiona este observatorio desde hace décadas.

Esta total falta de lluvias contrasta con el precedente histórico de la inmensa mayoría de los meses de julio y agosto, cuando casi siempre hay algún día con precipitación, aunque resulte escasa, que suele resultar más cuantiosa cuando se desencadenan tormentas, con años en los que llegan a producirse hasta ocho episodios tormentosos estivales al mes en esta zona.

Así, constan meses de julio que en este punto de la geografía palentina se han superado los cuarenta litros por metro cuadrado, como sucedió en ese mes de los años 1988, 1997 y 2011. Por lo que respecta al mes de agosto, sobre todo a partir de la festividad de la Asunción, es normal alguna precipitación por leve que sea, y a menudo con carácter tormentoso.

En la historia del Observatorio consta una precipitación mensual nada menos que de 92,1 litros por metro cuadrado en agosto de 1997, la más alta de la que se tiene registro en ese mes. Otros meses de agosto con lluvias significativas fueron los de 1989, 1992 y 2011, con 36, 49 y 58 litros por metro cuadrado, respectivamente.

En el extremo opuesto a la total sequía del bimestre julio-agosto de este 2023, se sitúa, así pues, ese periodo en 2011, con casi cien litros por metro cuadrado; o el bimestre julio-agosto de 1997, donde casi se alcanzaron los 150 litros por metro cuadrado, con diez días de precipitaciones en julio y doce en agosto.



2023 ha traído un verano caluroso e inusualmente seco para Palencia.

FOTO C. R.

Los embalses llegan a septiembre ligeramente mejor que hace un año

Los embalses de la provincia de Palencia que gestiona la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) entraron en el mes de septiembre en una situación ligeramente mejor que la registrada hace un año por estas mismas fechas. Pese a la sequía de los meses de julio y agosto (en muchos puntos de la geografía palentina no ha caído una sola gota en todo el bimestre), la restricción en el riego, unida al compromiso demostrado por los profesionales del campo con un uso responsable de los re-

ursos hídricos, han permitido llegar a esta situación con niveles un poco superiores a los del 1 de septiembre de 2022. Cabe recordar que ya en la última semana de agosto del pasado año la CHD cerró el grifo del riego para miles de hectáreas de la provincia de Palencia.

Con la llegada de lluvias a principios de septiembre, todo parece indicar que no se repetirá en 2023 la extrema situación de los embalses palentinos que se vivió el pasado año por estas fechas; y con ello, también se

tranquilizan las perspectivas de los agricultores regantes de la provincia.

Ciertamente, sin tirar las campanas al vuelo, esta situación algo mejor que la registrada hace un año se debe a las limitaciones en el uso que ya aprobó la CHD en el principio de la campaña actual, junto a la actitud responsable por parte de los usuarios, fruto del acuerdo de regantes y el organismo regulador conforme se ratificaban las perspectivas de un segundo año consecutivo de sequía.

40 °C en la ola de calor

Además de la sequía total, el parte mensual del pasado agosto en el observatorio de Astudillo revela también las altas temperaturas registradas, como ha sucedido en la mayoría del territorio español. La ola de calor dejó una máxima de 40 grados centígrados el día 23 de agosto, después de que la víspera se llegase a los 39,5°, entre sendos paréntesis de 38 °C en los días previo y posterior (21 y 24 de agosto).

Según recuerda Mariano Bustillo, esa máxima de 40 °C es la más alta de un mes de agosto desde 1988, año de inicio de la serie histórica en Carralobo. Para ver una temperatura similar en ese mes hay que retrotraerse a agosto de 2003, con 39,2 °C, y ya a una cierta distancia, los 37,8 °C de máxima de agosto de 1998. Recordemos que todas estas temperaturas se registran con termómetros situados a la sombra.

Cerca del récord de julio de 2022

Con esa ola de calor, la media del mes pasado ha llegado a los 22,5 °C, incluso dos décimas por encima del alto promedio que ya se había alcanzado el pasado julio (22,3 °C), mes en el que la máxima fue de 35 °C. En ese mismo mes —julio—, el Observatorio de Astudillo sí tiene medidas temperaturas superiores a los 40 °C, con máximas históricas en los meses de julio de 2022 (40,5°), de 1995 (39,5 °C) y de 1989 (39° C).

Esas elevadas temperaturas también han deparado una amplísima oscilación térmica mensual, tan conocidas en el verano de Castilla: frente a esa máxima de 40 °C del día 23 hay que destacar la mínima de 7,8 °C en la madrugada del 4 de agosto, lo que da una oscilación extrema mensual nada menos que de 32,2 °C (en julio, sin ir más lejos, se registró una oscilación extrema mensual de 24,5 °C).

Como es habitual, Bustillo cierra su parte mensual con un refrán meteorológico. En este caso, «si no lloviese en agosto, echa tu caudal en mosto», es decir, en el viñedo, que es de los pocos cultivos que no se ve tan perjudicado por esa falta de lluvia, conocida en el tiempo estival castellano, pero no en términos tan extremos como los del pasado bimestre, memorable de un año agrícola donde hemos padecido sequía sobre sequía.

SALAMANCA

Finaliza con éxito una nueva edición de Salamaq

El sector valora positivamente la celebración de la feria, a pesar de los problemas sanitarios

ASAJA Salamanca / Sonia Hernández

Como viene siendo habitual, ASAJA Salamanca participó en la Feria de Salamaq con su propio stand. Salamaq es un escaparate para la atención personalizada a los socios y en general a todos los agricultores y ganaderos. El stand de ASAJA Salamanca ha sido como cada año un centro de actividad de nuestra organización, en el que se han reunido nuestros dirigentes provinciales y autonómicos.

Ha habido un tema de conversación generalizado, el año tan difícil que está pasando el sector por todas las circunstancias que se han ido acumulando: “nunca se había visto al sector tan preocupado, sobre todo los ganaderos de vacuno”.

Por un lado, la sequía, la próxima sementera, sin liquidez para afrontar los costes de producción desproporcionados, y por otro la sanidad animal, en pleno brote de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, que está dejando daños muy importantes en la cabaña ganadera.



Stand ASAJA en Salamaq.

FOTO S. H.

En definitiva, la feria estaba desanimada por todos los problemas que el sector acarrea. También se han constatado ciertos problemas de organización: las fechas elegidas puede que no hayan sido las más acertadas, lo que, sumado a las quejas por los elevados costes que implica la participación, ha influido en la ausencia de significativos expositores de maquinaria.

Plantón a las autoridades

Unión por la Ganadería, plataforma en la que participa ASAJA Salamanca junto al

resto de organizaciones agrarias, asociaciones ganaderas y cooperativas entre otras, ha querido dejar presente en el marco de Salamaq el malestar que tiene el sector vacuno y el abandono que están sufriendo por parte de todas las administraciones.

El pasado viernes día 1 de septiembre dio comienzo la feria de Salamaq y como acto reivindicativo este colectivo hizo un comunicado para que las distintas empresas colaboraran en el ‘plantón’ a las autoridades a la hora de visitar los distintos stands. Miembros



Miembros de Unión por la Ganadería / Cartel reivindicativo

FOTO S. H.

de esta asociación agradecieron a las distintas empresas que participaran en el ‘boicot’, promovido a causa del desprecio y el caso omiso que se está haciendo al sector agrícola y ganadero.

Además, Unión por la Ganadería realizó carteles en forma de esquila para que todos los que quisieran participar los pusieran en sus stands, para dar visibilidad a la muerte del campo ante todas las promesas incumplidas por parte de las administraciones.

Los miembros de Unión por la Ganadería aseguraban

que “no han estado atendiendo a nuestros problemas en la medida de lo posible y no están recabando la información necesaria para ser auxiliados ante esta enfermedad”. También afirmaron que hay que luchar por el sector primario para seguir manteniendo la celebración de Salamaq ya que es un evento muy importante de la ciudad, “para lo que hay que atender a todos los expositores, tanto los ganaderos como la maquinaria agrícola”, explicaron los componentes de la plataforma.

SALAMANCA

Considerable aumento de casos de la EHE en toda la provincia de Salamanca

ASAJA continúa recibiendo protestas de los ganaderos ante la escasez de información y el aumento de casos

ASAJA Salamanca / S. Hernández

La Enfermedad Hemorrágica Epizootica se detectó por primera vez en Europa y en España a finales del año 2022, siendo característica en otras zonas del planeta como América del Norte, Australia, Asia y África. Como ya pasó con la ‘Lengua Azul’, es un mosquito del tipo culicoides el transmisor de la enfermedad, que la ha ido expandiendo de sur a norte de España, estando ya presente en todo el territorio nacional.

Los síntomas más frecuentes de la enfermedad son ojos rojos, fiebres e inflamación de pezuñas, lengua y vías respiratorias. Lo que más afecta y mata animales es la inflamación de las vías respiratorias y la lengua, porque las vacas no pueden comer ni beber.

La citada enfermedad está suponiendo un duro golpe que amenaza la viabilidad de las explotaciones de vacuno extensivo en Salamanca, en un año marcado por la aparición en nuestra provincia de la lengua azul y el incremento en los

casos de tuberculosis bovina, unido a los daños que está produciendo la fauna salvaje, la sequía y el incremento de costes de las materias primas ponen a este sector al borde del abismo.

ASAJA Salamanca está recibiendo continuas quejas de la situación que se está viviendo y está constatando la inoperancia, falta de previsión y de soluciones por parte de todas las administraciones públicas.

Son numerosas las bajas que se están produciendo y hay que ver y valorar en qué condiciones quedan los animales que logran



Los ganaderos están sufriendo importantes pérdidas económicas.

FOTO C. R.

superar la enfermedad, en principio muy tocados, lo que derivará en problemas futuros, sobre todo reproductivos. A todo ello hay que añadir los problemas de manejo y el coste económico que está suponiendo tratar a los animales, sin protocolos de actuación claros y con un coste importante en medicamentos, que ronda los 150 euros por vaca.

“No se le ha dado la importancia que merecía desde el principio porque no afecta a la salud pública. Es un problema solo para los ganaderos”, lamenta Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA Salamanca y responsable de vacuno de la organización agraria, que acentúa que la EHE no afecta a humanos ni es transmisible entre vaca y vaca.

PROVINCIAS

SEGOVIA



Comenzando una nueva campaña.

FOTO C. R.

ASAJA Segovia te informa de las novedades de la Sementera 2023

Para ampliar información y aclarar dudas, acude a nuestras oficinas

ASAJA Segovia

Para orientar a nuestros socios en sus decisiones de siembra, desde ASAJA Segovia hemos recogido en un pequeño resumen las novedades de la próxima campaña agrícola.

Obligatorio: Espacio No-productivas (Barbecho y espacio de no-cosechado), para todas las explotaciones de más de 10 hectáreas. (4% mínimo). BCAM 8.

1. Rotación de cultivos

Obligatorio desde enero de 2024 haber rotado las parcelas al menos una vez en los últimos años.

2021-2022-2023 y 2024 al menos y cambio en la parcela.

Introduciendo cultivos secundarios es válido para realizar la rotación exigida en la BCAM, siempre y cuando sea una práctica habitual en la explotación.

• Cultivo principal: El que se encuentra en la parcela entre los meses de mayo y junio.

2. Diversificación de cultivos

• Entre 10 y 20 hectáreas: 2 cultivos. El mayoritario no supera el 75% de la superficie.

• Entre 20 y 30 hectáreas: 2 cultivos. El mayoritario no puede superar el 70%.

• Más de 30 hectáreas: 3 cultivos. El mayoritario no supere

el 70% y los dos mayoritarios no superen el 90%.

3. Cobertura mínima del suelo en períodos más sensibles

• Cultivos herbáceos: No se puede labrar entre la cosecha y el 1 de septiembre (ni vertical ni volteo).

• Cultivos leñosos: En parcelas con pendiente de más del 10%: necesario cubierta vegetal (sembrada o espontánea).

• Tierras de Barbecho: Prácticas de mínimo laboreo o mantenimiento de una cubierta adecuada del suelo. No se podrá "tratar" entre los meses de abril, mayo y junio.

4. Flexibilización para explotaciones menos de 10 hectáreas para el eco régimen de rotación de cultivos (P3):

• No es obligatorio el 4% de barbecho (BCAM 8).

• No hay límite ni mínimo, ni máximo de barbecho.

• Obligatoriedad de rotación de parcelas en 4 años.

• Para cumplir con el P3 una de las 2 opciones siguientes:
1) Rotar el 50% de la superficie de cultivo, respecto al año anterior.

2) Cumplir con la diversificación de 2 cultivos (75-25%).

SEGOVIA

ASAJA Segovia exige a las administraciones que articulen medidas para combatir la crisis de la EHE

Los ganaderos se encuentran desamparados e impotentes ante el avance de la enfermedad

ASAJA Segovia

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Segovia denuncia la falta de previsión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y su poco compromiso con el sector ganadero. La Enfermedad Hemorrágica Epizootica, está causando unas grandes pérdidas económicas a los ganaderos de vacuno en casi todo el territorio español.

La Enfermedad Hemorrágica Epizootica, EHE, lleva casi un año en nuestro país y por el momento no han dado importancia a esta enfermedad. En este momento la situación ya está provocando grandes pérdidas económicas a los ganaderos con numerosos animales enfermos y muertos. La EHE es una enfermedad vírica infecciosa no contagiosa que se transmite por mosquitos del género culicoides. Esta enfermedad históricamente ha circulado por Australia, Asia, América del Nor-

te y África, desde donde ha entrado a España en 2022. Estos mosquitos son los mismos que provocan la enfermedad de la Lengua Azul, enfermedad bien conocida en el sector del vacuno y para la que se disponen de vacunas para su control.

El Gobierno conocía el escenario esperable, donde la enfermedad ha colonizado todos los territorios donde tiene actividad el mosquito, como las previsiones apuntaban, y no ha coordinado con las comunidades autónomas una verdadera respuesta eficaz frente a la enfermedad. Actualmente el ganadero se encuentra totalmente desamparado e impotente, mientras contempla como el ganado se infecta provocando diversos cuadros sintomáticos principalmente en vacuno, con fiebre, decaimiento del animal, problemas para alimentarse y beber, pérdida de peso, abortos y en muchos casos muerte del animal. Los daños económicos son enormes, ya que a la muerte de algunos

animales se unen los costes de los tratamientos farmacológicos que el rebaño requiere que alcanzan los 150 euros por cabeza, a lo que hay que sumar la incertidumbre de no saber cómo van a quedar fisiológicamente muchos animales una vez que padecen la enfermedad.

ASAJA Segovia demanda a las Administraciones Públicas que articulen medidas a favor de los ganaderos que están sufriendo las consecuencias de esta enfermedad:

• Ayudas directas para aquellos ganaderos afectados por la enfermedad.

• Implantar un protocolo de actuación para combatir la EHE.

• Incluir la EHE en las líneas de aseguramiento de Agroseguro.

• Poner a disposición de los ganaderos material veterinario para el control de la enfermedad.



Las administraciones públicas tienen que articular medidas de apoyo.

FOTO C. R.

SORIA



Otra edición más, ASAJA Soria estuvo apoyando la feria, y no faltó la presencia de la presidenta y de varios jóvenes ganaderos, que son también miembros de la junta directiva de la OPA.

FOTOS N. P.

ASAJA, como desde el principio, muy presente en la Feria Ganadera de Soria

El certamen pretende mostrar el abnegado trabajo del sector, la excelente calidad de las carnes, mejorar razas y lograr buen volumen de negocio

ASAJA Soria / Nacho Prieto

La plaza de toros de la capital soriana acogió los días 16 y 17 de septiembre la duodécima edición de la Feria Ganadera Provincial de Soria. ASAJA colabora y apoya plenamente este certamen desde el primer año. El coso, las caballerizas y los corrales fueron el hogar durante dos días de las reses de unos 35 ganaderos de la provincia y de otras comunidades como el País Vasco y Navarra. Para la presidenta de ASAJA Soria, Ana Pastor, “es imprescindible que se celebren estas ferias, ya que son desde luego un buen escapa-

te para conocer el sufrido trabajo de los ganaderos. Sirve además para comprobar que existe un mundo rural vivo gracias a la actividad de estos ganaderos en concreto, y de la agricultura en general”. A la vez, Pastor reconoció a pie de albero, acompañada por varios miembros de la junta directiva que son ganaderos, que “por supuesto ASAJA ha estado presente este año y los que vengan, como así lo hizo cuando se retomó la idea de la feria ganadera y vamos a estar con todas las ganas y el apoyo que nos corresponde como la organización agroganadera más importante de la provincia”.

La presidenta quiso mostrarse también optimista pese a la situación tan delicada que vive el sector y confesó que “da mucho ánimo y alegría celebrar eventos de este tipo, porque luego llega el invierno y se hace muy duro para estos profesionales tan abnegados. Es muy importante para nosotros que los que visiten la feria conozcan de cerca este mundo y vean la excelente e inmejorable calidad de los animales expuestos”.

Asimismo, la responsable de ASAJA en Soria aseveró que “el sector ganadero de esta zona está sufriendo una crisis tras otra, lo que genera desgracia-

damente la desaparición de explotaciones ante la falta de viabilidad económica. Esta feria ya es una de las claves del año para hacerse competitivos y para comprar animales de gran calidad sin tener que desplazarse a otros puntos. El certamen cobra protagonismo en el calendario ganadero y congrega a cientos de personas, mayoritariamente profesionales, y un buen volumen de negocio”. En ese mismo sentido, apuntó que la ganadería “es un sector con gran tradición en la provincia y en la capital, y queremos seguir estando presentes en esta iniciativa después de recuperarse

tras demasiados años sin celebrarse. Nuestra intención es seguir colaborando en esta y en sucesivas citas y estaremos colaborando con todos los objetivos e iniciativas que se pongan en marcha para mejorar, para poder competir, para conseguir traer excelentes sementales y hembras de razas testadas que mejoren la calidad de nuestros animales, que ya de por sí es de lo mejor de España”.

En la feria destacaron una edición más las actividades dedicadas a los más pequeños que, en definitiva, son el futuro del sector, con paseos a caballo e hinchables. Para el resto del público también hubo una exposición y venta de productos de guarnicionería en el interior de la plaza de toros. Entre las reses, sobresalieron en ovino las razas Ojalada, Berrichon du cher, Suffolk, Churra, Merina y Castellana. En vacuno: Charolés, Limusina, Pirenaica, Serrana Soriana, Blonda de Aquitania, Berrenda y Avileña. Y en equino se pudieron ver interesantes lotes de yeguas y potros.

PROVINCIAS

VALLADOLID

ASAJA Valladolid celebra su Asamblea General Ordinaria

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural fue el encargado de clausurar este acto

ASAJA Valladolid / Enrique Palomo

ASAJA Valladolid celebró el 11 de septiembre su Asamblea General Ordinaria en el Salón de Actos de la CEOE de Valladolid. La inauguración de esta Asamblea contó con la presencia del diputado de Agricultura y Ganadería de la Diputación de Valladolid, Fernando Esteban Velasco. El responsable del sector en la institución provincial comentó que desde la Diputación de Valladolid “apoyan al sector” y que están “potenciando una colaboración estrecha con las organizaciones agrarias para trabajar conjuntamente en aquellas áreas donde tienen competencia o influencia”, explicó Esteban Velasco.

El diputado de Agricultura y Ganadería señaló que la agricultura y la ganadería necesita nuestro apoyo tanto a nivel provincial como regional, y que para eso nos van a tener los agricultores y ganaderos, para ayudarles en lo que necesiten. “La agricultura y la ganadería son la potencia número uno del medio rural y la Diputación les apoya en su lucha por defender y preservar el medio rural y sus habitantes, ya que son una parte esencial y fundamental de este”, aseguró.

Por su parte, el presidente de ASAJA Valladolid, Juan Ramón Alonso, hizo balance de un año complicado debido a las adversidades climatológicas y la sequía y estableció los objetivos de esta organización de cara a la próxima campaña. “Tras un primera etapa donde nos ocupamos de poner a ASAJA Valladolid en orden, tanto mi Junta Directiva como yo, afrontamos un segundo mandato con el objetivo prioritario de crecer y dar más servicios a los más de 1.000 socios que tenemos”, explicó.

Para alcanzar estos objetivos, Juan Ramón Alonso explicó que han hecho un esfuerzo en mejorar la formación y preparación de la plantilla, en contratar más empleados y recientemente, en digitalizar y conectar las cuatro oficinas que tenemos: Valladolid, Medina de Rioseco y Medina del Camp y Peñafiel.

Además, Ramón Alonso ofreció su visión de los próxi-



1. El Diputado de Agricultura y Ganadería de la Diputación de Valladolid, Fernando Esteban Velasco, se dirige a los asistentes durante la inauguración.

2. Joaquín Pino, Benjamín Escribano de Hortícolas Esma, Juan Ramón Alonso y Donaciano Dujo, durante el reconocimiento que se hizo a este socio por solidaridad con afectados por los incendios de Ávila y Zamora.

3. El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, a su llegada a la Asamblea acompañado de Juan Ramón Alonso y nuestra gerente, Natividad Hernández.

dente de Valladolid “Moncho” Alonso y el presidente de ASAJA Ávila, Joaquín Pino.

Tras la entrega de estas distinciones tomó la palabra el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo. El presidente regional de ASAJA aseguró que el Gobierno de Pedro Sánchez “ha maltratado a la Comunidad” ante la sequía, porque al presentar un sector “tan perjudicado” una situación igual que en otras comunidades, las ayudas recibidas en la ganadería han sido la “mitad” en comparación con otras autonomías, mientras que las vinculadas a la agricultura, excepto Ávila, Segovia y Salamanca, también “cobrarán la mitad de ayudas” que el resto de profesionales del campo español.

Todo ello cuando “ha quedado demostrado” por los datos de la Junta y de las peritaciones de Agroseguro que Castilla y León es la región “más cerealista del país”, lo que implica que sea la Comunidad “más perjudicada en la sequía”, afirmó durante la Asamblea General Ordinaria de ASAJA Valladolid.

En relación a la Junta de Castilla y León, Dujo reclamó una mayor participación de las organizaciones agrarias en lo que tiene que ver con las relaciones,

de la mano de un “mayor compromiso en las reuniones”. “Es necesario estar más al lado de los agricultores para hacer una piña antes las reivindicaciones que se eleven al Gobierno de España”, dijo.

En ese sentido, recordó que el año agrícola en Castilla y León ha sido “catastrófico”, al tener una producción de 3,2 millones de toneladas de cereal, que es el “50 por ciento” de la media de los últimos años. Al arrastrar una “situación económica delicada”, porque el año 2022 también fue malo, aunque en 2023 “se ha juntado la cosecha con unos costes de producción muy elevados”, lo que implica que el sector “nunca haya estado en tan malas condiciones económicas como las existentes”.

Presencia del consejero

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León, Gerardo Dueñas, fue el encargado de clausurar esta asamblea. Dueñas anunció la creación de una lonja de cereales para Valladolid y Palencia que se está desarrollando a nivel técnico en conversaciones con todas las partes implicadas. “Perseguimos que se trate de la primera lonja de cereales que sea de referencia y que sea nacional, algo que serviría para que los datos sean considerados en el conjunto del país y se puedan fijar contratos en relación a los precios que marque la misma”.

Dueñas explicó que este órgano dotará de cierta transparencia al mercado y facilitará un mejor cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria y que se apostará por su desarrollo con personal independiente.

El máximo responsable del sector en Castilla y León comentó también la evolución del cuaderno digital de explotación y que las ayudas a la sequía que supondrán la llegada para el campo de la región de 145 millones en ayudas directas y el anticipo de 600 millones de la PAC en torno al 16 de octubre.

También mostró su preocupación por el avance de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, de la que comentó que “independientemente de los protocolos, necesitamos un paraguas nacional”, remarcó.

mos retos del sector en cuanto a relevo generacional, digitalización, la disponibilidad de agua para riego, el precio de la uva en esta Vendimia 2023, las nuevas variedades de cereal resistentes a sequía y el aumento de los costes de producción, entre otros temas. “Queremos, como hasta ahora, seguir liderando la reivindicación de los profesionales de Valladolid y mejorar la situación de la agricultura y ganadería, tanto en las calles con manifestaciones y protestas, como en los despachos de Madrid y Bruselas donde se decide parte de nuestro destino”, recalcó.

Distinciones para socios

Uno de los momentos más significativos de esta Asamblea General fue la entrega de insignias a varios de nuestros socios, en reconocimiento a su participación en la campaña organizada por ASAJA Valladolid, en favor de los afectados por los incendios en Ávila y Zamora.

Con mención especial, para Benjamín Escribano, de Hortícolas Esma, que donó a los afectados por estos dos incendios, más de 50 camiones de zanahorias. El presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, entregó a este solidario socio, la insignia de oro de ASAJA flanqueado por el presi-

VALLADOLID

ASAJA Valladolid pide que se cumpla la Ley de la Cadena Alimentaria y se pague la uva en la D.O. Rueda por encima de los costes reales de producción

A pesar de que se espera una menor cosecha, las bodegas ofrecen contratos por debajo de los costes de producción

ASAJA Valladolid / E. Palomo

Recién empezada la cosecha en esta denominación de Origen, la preocupación entre los viticultores no para de crecer. A pesar de que se espera una menor cosecha que el año pasado, varias bodegas han comunicado su intención de no recoger uva a muchos agricultores o reducir la cantidad de uva que venían comprando tradicionalmente.

La necesidad de uva es muy baja esta campaña en Rueda.

Mientras que el año pasado la vendimia comenzaba con pocas existencias de vino, este año la vendimia ha comenzado todavía con existencias en las bodegas.

ASAJA Valladolid señala que una gran parte de las bodegas de esta denominación están ofreciendo precios que rondan de media los 35 céntimos cuando los costes de producción este año están sobre los 50 céntimos. Todos los inputs han subido considerablemente este año: fitosanitarios, abono, mano de obra,

gasoil... lo que ahoga más la rentabilidad de las explotaciones.

ASAJA Valladolid recuerda que, por la Ley de la Cadena Alimentaria, es ilegal pagar por debajo de los costes de producción. Esta organización ha detectado malas prácticas de una gran parte de bodegas, que ante la necesidad del viticultor de vender su uva y no perderlo todo, ofrecen contratos donde se estipulan que costes de producción rondarían los 25-30 céntimos para sortear posibles denuncias.

ASAJA Valladolid anima a los viticultores a denunciar estas malas prácticas y pide a la Administración más vigilancia y control porque en muchas ocasiones el viticultor no se atreve a denunciar porque ello conllevaría que la bodega no recoja más su uva en campañas posteriores.

En defensa de los viticultores y para salvaguardar posibles represalias por parte de las bodegas, ante amenazas de no coger la uva si se denuncia esta situación, esta organización ha deci-

dido actuar. ASAJA Valladolid ha puesto en conocimiento, tanto al Defensor del productor de la Junta de Castilla y León, como al Tribunal de Defensa de la competencia de Castilla y León; que varias bodegas quieren pagar la uva en la D. O Rueda por debajo de los costes de producción incumpliendo la ley.

ASAJA pide que, desde las Administraciones, se actúe de oficio cuando detecten contratos que reflejen costes de producción.

ÁVILA

ASAJA exige al Gobierno que dé la cara en la crisis sanitaria de la Hemorrágica

Requiere al Ministerio de Agricultura ayudas directas y que coordine y articule medidas sanitarias de control con las comunidades autónomas

ASAJA Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila denuncia que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lleva días escondido sin dar la cara y plantear soluciones a los ganaderos afectados por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, enfermedad que está causando unas grandes pérdidas económicas a los ganaderos de vacuno de prácticamente la totalidad del territorio español.

Hace ya casi un año, en concreto el 18 de noviembre de 2022, que el Gobierno de España tiene conocimiento de los primeros casos en España de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica en el sur de la península. En todo este tiempo no se le ha dado la importancia que esta grave enfermedad tiene, puesto que las pérdidas que provoca al ganadero son tremendas.

La Enfermedad Hemorrágica Epizootica es una enfermedad vírica infecciosa no contagiosa que se transmite



Los ganaderos se encuentran indefensos ante el avance de la enfermedad.

FOTO C. R.

por mosquitos del género culicoides, es decir por el mismo vector que otra vieja conocida como es la enfermedad de la Lengua Azul. La gran diferencia es que la Lengua Azul se conoce bien en el sector y se cuenta con vacunas frente a sus distintos serotipos como estrategia para su control y, en cambio, la Enfermedad Hemorrágica Epizootica que his-

tóricamente ha circulado por América del Norte, Australia, Asia y África no lo había hecho antes en Europa, no existiendo vacunas autorizadas frente a ella en la UE.

El Gobierno conocía el escenario esperable, donde la enfermedad ha colonizado todos los territorios donde tiene actividad el mosquito culicoides como las previsiones apunta-

ban, y no ha coordinado con las comunidades autónomas una verdadera respuesta eficaz frente a la enfermedad. Actualmente el ganadero se encuentra totalmente desamparado e impotente mientras contempla como el ganado se infecta provocando diversos cuadros sintomáticos principalmente en vacuno, con fiebre, decaimiento del animal,

problemas para alimentarse y beber, pérdida de peso, abortos y en muchos casos muerte del animal. Los daños económicos son enormes, ya que a la muerte de algunos animales se unen los costes de los tratamientos farmacológicos que el rebaño requiere que alcanzan los 100 euros por cabeza, a lo que hay que sumar la incertidumbre de no saber cómo van a quedar fisiológicamente muchos animales una vez que padecen la enfermedad.

ASAJA de Ávila demanda al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que dé la importancia que requiere la dimensión que ha tomado la Enfermedad Hemorrágica Epizootica afectando prácticamente a la totalidad del territorio español, que no siendo un problema de salud pública si lo es para la viabilidad económica de las explotaciones. Las líneas de seguro agrario que a disposición del sector pone el Ministerio no tienen cobertura frente a esta enfermedad. Por ese motivo ASAJA exige al Gobierno que articule ayudas directas por los daños que esta enfermedad está provocando a las ganaderías afectadas, incluya esta enfermedad en el próximo Plan de seguros agrarios y que, con celeridad, convoque una reunión al máximo nivel con las comunidades autónomas para coordinar y articular medidas de control frente a la enfermedad.

PROVINCIAS

ZAMORA

Los ganaderos zamoranos, desprotegidos ante la irrupción de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica

ASAJA Zamora demanda ayudas e información clara para poder afrontar la enfermedad

C.R. / ASAJA Zamora

Desde agosto, cuando se detectaron los primeros casos, la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) sigue causando estragos en la cabaña ganadera de la provincia de Zamora. A mediados de septiembre ya se superaban las doscientas reses muertas y más de dos mil con síntomas a causa de esta enfermedad, que se ensaña en las ganaderías extensivas de vacuno. Teniendo en cuenta que los datos se corresponden con 163 explotaciones analizadas con un censo global de 18.868 animales, se comprueba la alta incidencia de la enfermedad, ya que afecta a alrededor del 11 por ciento de la cabaña.

Por ahora la EHE ha avanzado sin freno por todo el país, y la esperanza es que la bajada de las temperaturas máximas pueda colaborar en que descienda el número de mosquitos. Eso no consuela a los ganaderos afectados por un contagio hasta ahora desconocido y del que se tenía nula información.

Una vez transmitida por el mosquito, el ganado incuba la EHE y a partir de ahí el animal sufre la inflamación del morro, lengua y ojos, y suele presentar fiebre. Los ganaderos recurren a antibióticos, antiinflamatorios y vitaminas para salvar a sus animales, y además del elevado coste han tenido que lidiar con el desabastecimiento de los desinfectantes.

Antonio Medina, presidente provincial de ASAJA en Zamora, denuncia la desprotección de los ganaderos, “que están haciendo lo que pueden, con enorme impotencia, porque la información es escasa y no está claro qué tratamiento funciona”.

ASAJA ha solicitado a las administraciones, tanto regional como nacional, que “den la cara y compensen a los ganaderos”, así como que se realicen los cambios necesarios en los seguros para que se cubran las pérdidas por este tipo de enfermedades que, por desgracia, cada vez son más frecuentes.

A finales de agosto se celebraba una reunión con el sec-

tor, presidida por la delegada de la Junta, Leticia García, y los responsables del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En el encuentro se recordaba a la población que esta enfermedad no supone problema en el movimiento o consumo de los productos animales, de modo que se puede consumir o comerciar con su carne, leche o piel sin que suponga ningún menoscabo a la excelente calidad de los productos derivados del ganado vacuno en Zamora.

Igualmente, se recordaba que la EHE es una enfermedad de declaración obligatoria, que debe ser comunicada a los servicios veterinarios oficiales en el plazo de 24 horas, y que ade-



Reunión del sector con los responsables de provinciales de la Junta.

FOTO C. R.

más de por el cumplimiento de la normativa es conveniente realizar la comunicación para permitir un mejor conocimiento de la enfermedad para poder

tomar las medidas necesarias. En cuanto al manejo del ganado en explotaciones afectadas, por parte de la delegada se puso en valor el buen hacer tanto de los

ganaderos zamoranos como de los veterinarios.

Actualmente no existen vacunas autorizadas en la UE frente a esta enfermedad. Una de las medidas que se recomienda para el control de la enfermedad consiste en el empleo de insecticidas y repelentes autorizados para controlar al mosquito que actúa como vector de transmisión. También se recomienda en la medida de lo posible facilitar el acceso a agua y comida por parte de los animales, y por último el tratamiento de los síntomas con los medicamentos necesarios, entre los que, salvo que haya otra prescripción veterinaria en contra, no se encuentran los antibióticos.

ZAMORA

La difícil situación del campo zamorano, analizada en el Consejo Agrario

C.R. / ASAJA Zamora

El campo zamorano tendrá que afrontar la sementera muy descapitalizado, tras los malos resultados de la cosecha de cereales de invierno anterior. Según los datos proporcionados en el Consejo Agrario Provincial, del que forma parte ASAJA, las producciones medias en cereales apenas superaron los 1.900 kg por hectárea en nuestra provincia, en concreto, 1.836 kg/ha. para el trigo blando; 1.917 kg/ha. para la cebada y la avena bastante menos, 1.354 kilos.

Respecto a los datos definitivos de la PAC, la primera

del nuevo periodo 2023-2027, se han presentado en Zamora un total de 9.459 solicitudes únicas de la PAC, que representan un 4,6 % menos de solicitudes respecto al año pasado. Las novedades de esta nueva PAC eran desaparición de la subvención del pago verde; la creación de nuevas regiones de derechos de subvención, pasando de las antiguas 50 regiones de derechos a las nuevas 20 regiones; este año los derechos de los agricultores serán derechos provisionales, y pasarán a definitivos a partir de la PAC 2024 y la entrada en vigor de las nue-

vas ayudas voluntarias para todos los sectores agrarios, los conocidos como ecorregímenes.

Concretamente este año se han presentado 7.510 solicitudes de ayuda de ecorregímenes. En agricultura; el 58,5 % han solicitado la ayuda de rotación y especies mejorantes; el 35 % han solicitado la ayuda de espacios de biodiversidad, y el 6 % ha solicitado la de siembra directa. En ganadería, cerca del 90 % de los ganaderos de vacuno, ovino y caprino extensivos han solicitado el ecorregimen de pastoreo extensivo.



Consejo Agrario Provincial de Zamora.

FOTO C. R.

ZAMORA

ASAJA denuncia que los precios de la uva no cubren los costes

C.R. / ASAJA Zamora

ASAJA ha denunciado la drástica bajada de precios de la uva, muy por debajo de los costes de producción y de lo pagado el año pasado. Esta situación pone en serio riesgo la rentabilidad de las explotaciones, en un momento muy delicado en el que los viticultores han tenido que asumir unos gastos muy elevados.

El presidente de ASAJA, Antonio Medina, ha criticado la postura de determinadas bodegas que están presionando para hundir los precios, cuando no existe causa real, ni exceso de producción ni freno de la demanda, que justifiquen estas caídas.

Medina lamenta que “algunos quieran especular y ganar dinero a costa del sudor de los viticultores, y además saltándose la Ley de la cadena alimentaria, porque los costes de producción están muy por encima de lo que pagan”.

En este número se pretende reflexionar de la importancia que tiene la gestión sostenible del agua, un bien preciado, cada vez más escaso y que proporciona

un gran beneficio al entorno en el que se encuentra presente. Si nos fijamos en los registros pluviométricos de los últimos diez años en España, la tendencia

es claramente descendente, por lo que es esencial para el sector agrario poder afrontar el futuro contando con un riego adecuado.

De sobra es conocido el dicho "donde hay agua, hay riqueza". Pues bien, el verdadero oro líquido que tenemos en nuestra sociedad actual es el agua dulce, ya que proporciona lo necesario para que las plantas y los animales, y por supuesto los seres humanos, puedan desarrollarse. Es un bien básico y esencial que posibilita la mejora del nivel de vida y propicia el desarrollo de economías locales.

La crisis hídrica a la que nos enfrentamos es de un calado mayúsculo, siendo la única manera de combatirla a través de políticas adecuadas de demanda, aprovechando el uso de tecnologías energéticas renovables, mejorar los procesos productivos de los sistemas de producción industrial, y reutilizando el agua depurada en aquellos casos en los que sea posible.

Cada vez más, y sobre todo esto se pone de manifiesto en determinados lugares, el nivel de precipitaciones es más irregular a lo largo del año e incluso menor desde el punto de vista cuantitativo, con los problemas que esto tiene desde el punto de vista de la gestión.

Es por ello por lo que se tienen que llevar a cabo políticas que potencien una adecuada gestión sostenible del agua, integrando la oferta y la demanda de cada lugar.

USOS DEL AGUA

En España se emplean anualmente un total de 32.000 hm³, siendo el sector agrario el que acapara el mayor porcentaje, algo más de un 80%, seguido del abastecimiento a la población con poco más del 15%, y el restante para el uso industrial. La mayor parte de esa demanda proviene de recursos superficiales, algo más de 20.600 hm³, que unido a los casi 7.000 hm³ subterráneos, hace un total del 95% de la demanda total.

El agua está supeditada a su ciclo, el cual tiene una componente directa con la situación climática que estamos viviendo, por lo que dependiendo del lugar en el que nos encontremos podemos sufrir con cierta frecuencia sequías importantes, como la que, en la actualidad, y desde hace un tiempo, estamos padeciendo.

Lo anterior trae consecuencias muy importantes para la economía, puesto que el sector agrario tiene un peso específico destacado en la economía nacional, ya que en el último año supuso el 9,2% de ella, siendo superior a la media europea. Sí, además, el objetivo es que continúe

La gestión del agua



el crecimiento, el recurso hídrico se tiene que gestionar adecuadamente para no encontrarnos en situación de carestía.

LA IMPORTANCIA DEL REGADÍO

Contar con superficies de regadío es uno de los elementos esenciales en el crecimiento de los entornos rurales, ya que tiene asociadas una serie de ventajas como las que a continuación se citan:

- **Fijación de empleo en el medio rural.** Contar con agua para el riego facilita que no se abandone el cultivo de la tierra y, por ende, la necesidad de profesionales que desarrollen su actividad en estos ámbitos.
- **Desarrollo de actividad económica.** Relacionado con lo anterior se encuentra también la creación y desarrollo de actividad empresarial, con presencia tanto directa como indirecta en entornos rurales.
- **Reduce la erosión.** Cada vez más superficie está expuesta a la erosión eólica e hídrica. El cultivo de superficies de terreno favorece el contar con elementos vegetales sobre las superficies desnudas, la presencia de sistemas radiculares favorecedores de la canalización del agua hacia zonas más profundas del perfil del suelo, el aumento del con-

tenido de materia orgánica del mismo, etc.

- **Producción de alimentos.** Contar con un sistema agrario potente es vital desde el punto de vista geoestratégico en caso de conflictos internacionales, y esto se ha puesto de manifiesto en las últimas crisis recientes.
- **Contribución vegetal al cambio climático.** Las especies vegetales, para que se desarrollen, tienen que llevar a cabo la captación de dióxido de carbono, principal gas de efecto invernadero. Asimismo, también aportan oxígeno al medio a través de su función clorofílica.

SITUACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

En el conjunto nacional, en cuanto a superficie de regadío y según datos del Ministerio de Agricultura, Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma en importancia, por detrás de Andalucía y Castilla La Mancha, representando el 13,3% sobre su superficie total cultivada, siendo la segunda región en superficie de cultivo del total nacional y la primera en cuanto a superficie geográfica.

Los sistemas de riego presentes en la región son los siguientes:

- **Riego por superficie o gravedad.** Se reparte el agua en toda la parcela de cultivo.

- **Riego por aspersión.** El agua se distribuye por tuberías a presión hasta los aspersores, que pueden ser fijos o portátiles.
- **Riego automotriz.** Similar al anterior, pero los sistemas de distribución se mueven de manera autónoma. Aquí se encuadran los sistemas pivot.
- **Riego localizado.** El agua se distribuye en el suelo a través de los goteros. En este grupo se localiza el sistema del riego por goteo o microaspersión.

En nuestra región, el principal sistema de riego es el riego por aspersión, con algo más de 161.000 hectáreas (el 28,2% del total nacional); el automotriz, con más de 159.000 hectáreas (el 49% del total nacional); el riego por gravedad todavía está muy presente en nuestra región con algo más de 117.000 hectáreas (con un 13,55% del total nacional y cuarta Comunidad Autónoma en importancia), y finalmente el riego localizado, con poco más de 34.000 hectáreas (que representa el 1,61% del total nacional).

A la vista de lo dicho anteriormente, Castilla y León tiene muy repartidos en cuanto a superficie regada, los sistemas de aspersión, automotriz y riego por gravedad. A pesar de los esfuerzos de los últimos años en transformación de los sistemas de riego,

todavía se encuentra en una situación manifiesta de mejora en cuanto a la gestión del agua y sus regadíos.

AVANCES FUTUROS

Hay que pensar en todo momento en una gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos, lo que posibilitará un desarrollo y crecimiento sostenible y la potenciación de una economía circular.

Son varias las medidas que se pueden implementar para que haya ajustes efectivos entre la oferta y la demanda. Por relación directa entre los que nos aplica y el consumo hídrico, varias son las medidas que son precisas en el sector agrario:

- Transformar sistemas de riego ineficientes.
- Mejorar los sistemas de distribución de agua, para evitar fugas y evaporación en acequias y canales de riego.
- Invertir en tecnología con la idea de poder gestionar de manera más eficiente la oferta y la demanda.
- Desarrollo de digitalización, sensorización y comunicación, así como de plataformas informáticas para analizar y consultar datos.
- Desarrollo de programas de formación en materia de digitalización.

CONCLUSIONES Y VALORACIONES FINALES

El agua tiene la capacidad de vertebrar regiones, desarrollarlas, y esto se inicia por el sector agrario. Es por ello por lo que los agentes implicados, conocedores de su importancia, tienen el papel de adaptarse a los tiempos actuales en los que la escasez de recursos es palpable consecuencia de los efectos del tan temible cambio climático.

Si nos fijamos en los registros pluviométricos de los últimos diez años en España, la tendencia es claramente descendente, y en concreto los niveles de los últimos cuatro años van a la baja, lo cual es preocupante, dado precisamente la necesidad que tiene el sector agrario en la utilización de dicho bien.

Es por ello por lo que se tiene una absoluta necesidad de contar con una adecuada gestión sostenible del agua, en donde tanto el sector público como el privado coordinen sus actuaciones para que el regadío mejore incluso el peso específico a nivel económico que tiene en la actualidad.



MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compró: tractor entre 150 y 180 CV. Telf. 676 821415.

Compró: máquina de moler piedras en la agricultura, arrastrada por tractor. Telf. 689 985526.

Compró: arado milagroso reversible. Telf. 620 210903.

Compró: abonadora AGUIRRE de 2500/3000 kilos, que lleve chapa lateral para desorillo, menor que sea eléctrico. Telf. 690 328344.

Compró: máquina de quitar piedras. Telf. 620 210903.

Compró: neumático 23 126, de cualquier marca. Telf. 630 324914.

Compró: 4 brazos de sembradora SOLA modelo 1303. Telf. 655 688635.

Compró: EBRO 8135 o 6125 con pala y tracción total. Telf. 654 374719.

Compró: tractor NEW HOLLAND mod. G 170-190-210. Telf. 659 438391.

Compró: remolque basculante de 16-18 toneladas. Telf. 659 438391.

Compró: canales de riego de cemento semicirculares de 60 cm ancho * 60 cm alto y de base 25cm. Telf. 625 287456.

Compró: ruedas estrechas para tractor NEW HOLLAND 135m. Telf. 686 136031.

Compró: cisterna de purín capacidad 5000 a 10000 litros. Telf. 609 777249.

VENTAS

Vendo: tubería de aluminio de 50 milímetros o 2 pulgadas y aspersores en perfecto estado, precio a convenir. Telf. 637 714508.

Vendo: cobertura azul, una hectárea por 560€, aspersores bajos a 4€ unidad y 300 tubos a 3€ unidad; 50 tubos de general de aluminio 12€, llaves cruce de general con salida a cobertura 30€ y jaula porta tubos 250€. Telf. 626 738422.

Vendo: 10.000 tutores de viñedo usados en perfecto estado, totalmente rectos y atados en paquetes de 1 m., de largo y 5 mm. de diámetro a 25 céntimos la unidad, también tengo unos 40 sin usar a 50 cts., unidad., 10.000 conejeras para plantaciones de viñedo a 10 cts., las cerradas y 8 cts., las abiertas, negociable según cantidad que se compre, guardadas en nave en sacas. Telf. 626 738422.

Vendo: bomba CAPRARI de 6 turbinas más 3 tubos de 3 metros con eje de bomba incluido. Telf. 626 738422.

Vendo: máquina de siembra directa JOHN DEERE 3 metros modelo 1590, arado KEVERNLAND de 4 cuerpos variable, abonadora AGUIRRE 1500, sembradora de pulpo SOLA 5 metros y remolque de 12 toneladas. Telf. 652 423469.

Vendo: remolque en perfecto estado marca AGUAS TENIAS modelo AT 30, basculante hidráulico y toma de fuerza, 10 TN de carga útil, ITV al día y máquina de sembrar SOLA modelo TRISEM 194. Top 350/28GC. Telf. 675 256007.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7710 americano, arado KHUN de 5 cuerpos modelo multinasti 150 y semi chisel reforzado de 16 cuerpos plegado a 10. Telf. 626 823165.

Vendo: remolque agrícola basculante PASTRANA de 6/7 T con cartolas y frenos hidráulicos. Con documentación e ITV al día. Telf. 679 049508.

Vendo: máquina de sulfatar FITOSA de 1200L, abonadora hidráulica AGUIRRE de 2 soles de 1200Kg, máquina de sembrar cereal LAMUSA de 3 metros. Telf. 647 497316.

Vendo: JOHN DEERE 1840 en buen estado y cabina homologada. Neumáticos en buen estado. Telf. 679 342730.

Vendo: abonadora SM de 500Kg en buen estado y un atomizador SM. Telf. 620 838122.

Vendo: JOHN DEERE 6630 con 3.500h, abonadora de 1500Kg y sulfatadora de 1500L. Telf. 646 072238.

Vendo: remolque basculante FERCA de 5000Kg. Como nuevo. Telf. 987 781207.

Vendo: tractor JOHN DEERE modelo 6620 con 9470 horas. Telf. 620 981817.

Vendo: arado de 5 cuerpos, fijo y tajo variable; rastrillo de 5 soles y pala de cuatro bombines. Telf. 686 312611.

Vendo: enrollador BAUER 90 - 270 y bomba de tractor HMT 100/80-2. Telf. 630 031625.

Vendo: motor de riego de 6 cilindros marca DITER con 4100 horas. Telf. 606 836924.

Vendo: tubos de 4" con enganche de palanca; remolque de 3m largo x 2m ancho, sulfatador marca GAMA de 12m de ancho 800litros. Telf. 679 455830.

Vendo: grada de discos de 26 discos en X marca OVLAC y automático y en perfecto estado. Arados de 4 cuerpos reversibles VOGEL NOOT con rueda intermedia, tajo variable y con el 90% de los componentes a estrenar. Telf. 646 091200.

Vendo: cuba de 3300L ALFA LAVAL con lavado automático; Cuba de 2200L ALFA LAVAL con lavado automático, Empacadora John Deere 540; Cuba de agua/purines de 7000L y un sinfín de 8m. con motor de 2CV monofásico. Todo en perfecto estado y se puede probar. Telf. 665 330300.

Vendo: cubierta de tractor FIRESTONE 520 - 70 - 38 en buen estado. En León. Telf. 679 405596.

Vendo: ruedas de remolque esparcador de estiércol seminuevas marca CIMA y acequias de riego. Telf. 686 454043.

Vendo: rotoencintadora KRONE, modelo 1500 con medida de paquete de 1.2 x 1.25, segadora acondicionadora de mayales de 3.10 de tajo. Telf. 606 836924.

Vendo: depósito de 5500L, de poliéster reforzado con fibra de vidrio. Sirve para agua y gasóleo. Con dos apoyos verticales y dos ganchos arriba. Poco uso. Telf. 680 175838.

Vendo: compresor de 300 litros y 3CV eléctrico monofásico. En perfecto estado. Telf. 620 981461.

Vendo: empacadora BATLLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 18

brazos de caracol con rastra. Telf. 617 037781 y 627 033146.

Vendo: pala de 4 bombines, esparcador de 5T y grada de 11 brazos. Telf. 697 894238.

Vendo: sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SÁNCHEZ.; sinfín hidráulico; cultivador de maíz; alambre para cerca de ovejas; arado trisurco; sembradora URBON; motobomba CAPRARI y tubos de riego de 4". Telf. 639 403509

Vendo: remolque agrícola de 4000kg de chapa y doble ballesta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: 10 comederos. Telf. 689 013437.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7700, tractor JOHN DEERE 3340 con pala y cazo de cereal, remolque de 8000 Kg., basculante, cultivador GIL de 19 brazos, abonadora CLERIS de 5000 Kg., abonadora VICON de 800 Kg., 2 sinfines eléctricos de 6 meros, sembradora de girasol de 5 botas, sembradora SOLA 350 con preparador y marcadores y sulfatadora de herbicida de 800 litros. Telf. 699 402445.

Vendo: cuba de purín SANTAMARIA, siempre con agua, de 700 litros. Telf. 637 418090.

Vendo: arrancador de remolacha con tanque de 1800 Kg., arrancadora de patatas 2 surcos cadenas, motor de riego DITER 32 CV, aventadora antigua, 100 bebederos mini para pollos, pulverizador 1200 litros 15 m y 5 vías hidráulico, preparador de eras 1,5 metros de labor, cobertura de aluminio de 40 y 50 con llaves y general, 2 trillos antiguos y 7 puertas de sapelli seminuevas de distintas medidas. Zona de Cuellar, Segovia. Telf. 676 417932.

Vendo: tubos de aluminio de 89 y 70 con cierre de palanca. bomba sacar agua para pozo abierto con manguera y aspersores bajos para remolacha y cereal. Telf. 689 826224.

Vendo: vertederas reversibles hidráulicas de 4 cuerpos con rasetas, ancho variable marca GALUCHO, semi nuevas por 6.700€, y aricador de remolacha, maíz y girasol con discos de 7 cuerpos por 2.750€. Telf. 666 089744.

Vendo: semichisel de 3 metros de 16 cuerpos en tres filas, rastra de 4,40 metros, 36 tubos de aluminio de 3 pulgadas con aspersores y varios tornillos sinfines eléctricos. Telf. 615 476899.

Vendo: maquinaria agrícola por jubilación, máquina de sembrar cereal AMAZONE con preparador, arados fijos de 4 cuerpos, subsolador de 3 cuerpos, cultivador de 11 y 15 cuerpos, rastrillo de 5 soles, arado reversible de 4 cuerpos y peine de segar alfalfa doble cuchilla. Telf. 628 458690.

Vendo: rotovator AGRATOR de 3 m de cuchillas. Telf. 615 395439.

Vendo: sembradora GIL de siembra directa de 5 metros, de bota. Telf. 635 944899.

Vendo: tractor LANDINI modelo LEGEND TOP 145, año matriculación 1999, 4690 horas. Telf. 686 625382.

Vendo: abonadora AGUIRRE, poco uso en buen estado; remolque PARRA basculante de 8000 kilos; binadoras de 11 brazos con rodillo; vertederas de dos rejas; molino para cereal y cober-

tura de riego (tubos de riego) metálico/PVC. Telf. 686 625382.

Vendo: FRECONSA de tambores, 1.80 como nueva. Telf. 689 760139

Vendo: deposito para agua o gasoil de 2000 litros de plástico. Telf. 638 613924 y 696 254234.

Vendo: arado KEVERLAND de 4 rejas (provincia de Soria). Telf. 663 675111.

Vendo: azofradora MAKATO de 300 kg., en buen estado. Telf. 676 998480.

Vendo: portapales para enganchar brazos tractor, económico. Telf. 652 136493.

Vendo: grada de discos 4 metros diente, arado FONTÁN de 5 rejas reversible (variable), sembradora SOLA 5 metros, rastra MIRABUENO 5 metros, chisel de 3.30 metros, carro herbicida 12 metros AGUIRRE, amontonador de grano 6 metros, sinfín hidráulico de 8 metros, remolque de 10000kg marca EGÜEN. Telf. 680 618546.

Vendo: máquina de herbicida de 18 m y 5 vías FITAGRI, ITV pasada y revisada. Telf. 652 558630.

Vendo: arado GIL de cuatro vertederas fijo, cultivador de 11 brazos y abonadora de 500 kg AGUIRRE. Telf. 653 164565.

Vendo: sembradora GIL de siembra directa 4 metros de reja en buen estado, JOHN DEERE 3150 simple tracción, con variador y pala TENIAS con enganche rápido muy bueno y JOHN DEERE con para TENIAS B3 y opción ruedas estrechas. Telf. 629 832621.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE W650 HILL MASTER corte de 6.70 m, del año 2009 con pocas horas de trabajo. Telf. 675 494400 y 669 396640.

Vendo: sembradora directa de marca SOLA 1003 de 4 metros de siembra, fuerte. Seminueva. Telf. 639 028239.

Vendo: rastra ecológica marca GAHER de 7.5 metros de labor. Seminueva Telf. 616 047907.

Vendo: dos segadoras rotativas marca SAMAC y PATIN. Buen estado Tlf. 639 028239.

Vendo: empacadora MASSEY FERGUSON 2170XD formato 120*90 alta densidad con rastros MUR eje tándem muy buen estado. Telf. 639 028239.

Vendo: tolva calibradora dos pesadoras, marca MATURANA, picadora AGUIRRE, dos moldes para hacer palés, veinte hectáreas de cobertura de aluminio y tubos de cuatro pulgadas, sembradora de patatas marca CRAMER, traspaleta eléctrica CRON, cinta de 8.60 cm de largo y cosechadora de patatas SAURO mod. 2002. Telf. 676 982892.

Vendo: disco de segar forraje marca VICÓN modelo MG 217 de 6 discos. Rastro hilerador marca ESTOL de un rotor a toma de fuerza de 3 metros y 10 brazos. Carro de empacadora de alpacas pequeñas. Burgos Telf. 649 635265.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 8110 con 5180 horas. Telf. 609 464542.

Vendo: sembradora GIL de siembra directa de discos Mod.5028-D impecable. Telf. 616 047907.

Vendo: sembradora SOLA de siembra directa de 3.5 metros, en muy buen estado. Telf. 629 440783.

Vendo: arado KEVERLAND reversible de 14 pulgadas de 4 vertederas. Telf. 616 412171.

Vendo: rastra con preparador de sembradora SOLA de 4 metros y medio. Telf. 605 480922.

Vendo: sembradora GIL siembra directa mod. Reja AIRSEM4F-SNL-5032, 5 metros de ancho y 4 filas de trabajo, en perfecto estado. Telf. 615 099579.

Vendo: empacadora NEW HOLLAND BB940 En buen estado. Telf. 947 451016.

Vendo: tractor CASE MXM 190 10.600h. Buen estado.25.000 € Telf. 679 539650.

Vendo: cosechadora de remolacha marca HOLMER T-2, cosechadora de patatas marca KEVERLAND de un surco suspendida al tractor, esparcador de estiércol marca SANTAMARÍA 10 toneladas. Telf. 675 656752

Vendo: cosechadora marca MASSEY FERGUSON 34. Por jubilación. En buen estado. Telf. 629 503370.

Vendo: sembradora HERNANDO 3-C -550 L. corte 2.30 m., abonadora SOLA 1800L. carro herbicida GAYSA 1200L. y rastra corte 4.30 m. Telf. 947 262837 y 648 758899.

Vendo: 30 ha de tubería de riego de cobertura de 50 con generales de 4-3.5 y 3 pulgadas y 89 de palanqueta, con cruces para todas las generales, motor de riego y 2 bombas de tractor. Telf. 689 710565.

Vendo: cultivador de 3 metros con rastra de 13 brazos - 1200€, cultivador de 2.80cm con rastra de 25 brazos 3 filas - 1200€, rodillo de 2.80 de ancho exterior con tubo nuevo de 50 cm vale para viñedo - 900€, si se compra todo junto 3000€. Telf. 608 511977.

Vendo: valla simple de torsión, 20 rollos de 25 metros, 1500 y poster de 1.8. Telf. 607 440142.

Vendo: remolque bañera 9 toneladas buen estado, rastrillo hilerador MUR para enganchar empacadora o sin enganchar. Telf. 622 489559.

Vendo: arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 625 850853.

Vendo: vertederas de cohecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: trailla y sinfín de 8 metros. Telf. 690 323849.

Vendo: juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastró; grupo motobomba eléctrico de 3 CV; bomba eléctrica sumergible de 2 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: máquina de sembrar Gil XS Multisem y vertederas KVERNLAND de 4 cuerpos reversibles. Telf. 690 323849.

Vendo: vertedera KVERNLAD de 4 cuerpos de ancho variable, grada de discos KVERNLAND 26 discos 28 pul-

gadas, arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm. Telf. 692 112859.

Vendo: bomba sumergible 4cv CAPRARI 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 850853.

Vendo: 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARI de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

Vendo: remolque MARZABU 11.000 Kg; abonadora VICON 1.500 Kg; máquina herbicida 1.200 litros; 2 sinfines, de los cuales uno es de remolque y el otro de 6 metros; chisel 17 brazos muelle, cultivador de 17 brazos. Todo en buen estado. Telf. 676 755098.

Vendo: motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

Vendo: vertedera KLEVERLAND de 4 cuerpos con ballesta. Telf. 622 420709.

Vendo: vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Telf. 601 276598.

Vendo: sembradora de cereal NO-LI, 22 chorros; Abonadora AGUIRRE 800kg, Cribadora-Seleccionadora de grano y sinfín hidráulico. Telf. 920 244200 y 606 908301. Collado de Contreras (Ávila).

Vendo: rotavator GIROSPEC AGRATOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 660 337018.

Vendo: gradas de disco en V de 20 discos y verterá NOVEL de 4 cuerpos de 18 pulgadas reversibles -buen estado. Telf.669 975866.

Vendo: tractor JHON DEERE 6430 con muy poco uso, chisel de 13 brazos prácticamente nuevo. Telf. 747 862356.

Vendo: grada de discos 32 discos KEVERLAND. Telf. 690 323849.

Vendo: tracto SAME LASER 130, sembradora LAMUSA 3000 seminueva, semichisel GOMEZ 13 brazos, abonadora AGUIRRE de péndulo de 900 kg., vertedera de 4 cuerpos, cinta transportadora eléctrica de 10 metros, remolque basculante de 6000 kg. Telf. 635 596706.

Vendo: enjambres de sobreaño modelo Perfección. Telf. 679 661087.

Vendo: 10 placas de calefacción para cochinillos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656 648356.

Vendo: 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para tráiler. Telf. 626 991762.

Vendo: cobertura de PVC, ruedas estrechas para MESSEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

Vendo: tanque de leche ALFA LAVAL AGRI. Telf. 619 809697.

Vendo: autocargador forestal VOLVO A25 homologado. Telf. 643 596017.

Vendo: sembradora AGUIRRE de cinco metros y cuatro filas, de siembra normal; y pulverizador AGUIRRE de 1.200 litros y 12 metros. Telf. 619 231449.

Vendo: tractor SAME LASER 150 con ruedas nuevas; sembradora SOLANO HORIZONTE de cuatro metros con

MERCADILLO

preparador; máquina herbicida HARDI 1.200 litros y doce metros; dos remolques basculantes de diez y de ocho toneladas, este último basculante para tres lados. Telf. 647 185508.

Vendo: dos sembradoras de tres metros, una de disco y otra de reja, una abonadora de 1.200 kilos y cinta de ocho metros trifásica. Telf. 646 600728.

Vendo: tubos de seis, cuatro y tres pulgadas; abonadora RIMASA de 8.000 kilos; sulfatadora HARDI de 1.000 litros; chisel de tres metros; preparador de cuatro filas con rastra y rodillo; remolques de doce y de catorce toneladas; y un rodillo hidráulico de 3,5 metros. Telf. 609 489679.

Vendo: por cese de actividad tractor MASSEY FERGUSON 7619 (190 caballos, con 4.000 horas), rastrillo hilerador KVERNELAND de dos rotores, grada rápida seminueva de 4,5 metros, vibrocultivador de cinco metros plegable, chisel de tres metros extrafuerte nuevo, minichisel de tres metros, rodillos, cultivador y demás aperos. Telf. 659 905162.

Vendo: carro agrupador de alpacas, rodillo de agua de tres metros con ruedas, gradilla de tres metros y gradilla de cuatro metros abatible. Telf. 666 020753.

Vendo: preparador de tierra de cinco metros con brazo de caracol. Telf. 647 400410.

Vendo: sembradora SOLÁ EUROSEN 888 con botines, reparador y marcadores hidráulicos de 3,5 metros. Telf. 689 733756.

Vendo: tractor VALMET 8150 (132 caballos, con 5.000 horas); tractor EBRO 6100; empacadora de paquete pequeño marca HANDLER; arado reversible de cuatro cuerpos y tajo variable hidráulico; cultivador de 3,5 metros de labor y veintitrés brazos de caracol; máquina herbicida BRUPER (620 litros); tanque enfriador (270 litros); tres trillos; trilladora de cuatro brazos de madera, de tres metros de ancho (como nueva); y dos puertas de chapa galvanizada de corredera (2,2 metros de ancho x 2,55 metros de alto, cada una), con puerta peatonal. Telf. 686 560121.

Vendo: por jubilación koskilder de cinco metros y milagroso de nueve brazos. Telf. 650 260867.

Vendo: carro de herbicida BERTHOUD (2.700 litros y veinte metros de ancho). Telf. 666 466561.

Vendo: bomba de gasoil, martillo percutor eléctrico, radial grande, hidrolimpiadora KÄRCHER, motosierra mundial 655 y herramientas varias; y una trilladora de madera, con clavos pasantes de tres metros. Telf. 679 521831.

Vendo: tractor NEW HOLLAND TL90, con unas 6.000 horas. Llamadas a partir de las seis de la tarde. Telf. 669 802503.

Vendo: trilladora de tres metros y seis hileras; cultivador de tres metros, tres hileras y diecinueve brazos; y cultivador de maíz de tres metros y seis hileras. Telf. 689 250210.

Vendo: remolque volquete de ocho toneladas, con papeles, muy bueno; milagroso de nueve cuerpos; máquina

lavadora de presión: arado fijo de cuatro cuerpos KUHN; y pinza de tres picos para paja LEÓN. Telf. 664 490568.

Vendo: autocargador forestal Volvo A25 homologado, para sacas largas. Telf. 643 596017.

Vendo: máquina de sembrar monogranero mecánica, cinco cuerpos, marcadores hidráulicos, muy económica. Telf. 635 707728.

Vendo: pulverizador AGUIRRE (2.200 litros) suspendido, de dieciocho metros, transformable en catorce metros para aplicar en coberturas de riego de quince metros de ancho. Telf. 610 205244.

Vendo: cultivador, chisel, koskilde de cinco metros, arado KERVERLAND de cinco cuerpos, rodillo de 5,5 metros, sembradora SOLÁ NS Plus de cinco metros, tolva grande, dos remolques de doce y de ocho toneladas, rastra de cinco metros, dos tractores (un KUBOTA K1130 de 115 CV y un DEUTZ-FAHR de 161 CV con pala), 5.000 horas; y dos sinfines de remolque hidráulicos. Telf. 636 181825.

Vendo: chisel de dos carreras cuerpo alto, rodillo de púas CAMBA 40x40, tres metros de longitud. Telf. 689 891117.

Vendo: máquina de sembrar HORIZONTE de 3,5 metros, tolva de 1.000 kilos y arado KVERNELAND de cuatro cuerpos reversible. Telf. 647 643004.

Vendo: arado KVERNERLAND de tres cuerpos, con ballestas, tajo variable y balancín; en buen estado. Telf. 616 802508.

Vendo: por cese de actividad un tractor 6130M, otro tractor 3350 simple tracción JOHN DEERE, bañera 13.500 kilos; rodillo de 3,5 metros, liso; arado KVERNERLAND de tres vertederas; máquina de siembra de 3,5 metros, máquina de repartir mineral de 1.000 kilos; segadora BCS dos metros, brazo hidráulico, rastrillo hilerador FELLA TS; y segadora FELLA SM2870. Telf. 669 346360.

Vendo: arado de cuatro cuerpos reversible, marca VOGEL de tajo variable. Telf. 626 199962.

Vendo: tractor JOHN DEERE 8100. Telf. 657 509009.

Vendo: remolque de ocho toneladas SD. Telf. 615 246783.

Vendo: ruedas de tractor 540/65 R30 usadas. Telf. 647 400410.

Vendo: grada de desmonte GALUCHO de 24 discos reforzados de 75 cm de alto, apertura manual, muy pesadas y robustas. Telf. 633 139872.

Vendo: ventiladores extractores de acero inoxidable de 1.1 kw medidas 1.40x1.40 me quedan 3 unidades. Telf. 633 139872.

GANADERÍA

COMPRAS

Compro: y vendo terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

Vendo: terneras PARDAS de montaña con carta. Telf. 659 074205.

Vendo: tres novillas FRISONAS. Telf. 686 454043.

Vendo: 60 vacas cruzadas de CHAROLES con LIMOSIN con o sin cría. En la provincia de Segovia. Telf.

Vendo: 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396268.

Vendo: 24 cabras jóvenes y un macho joven muy bueno (Soria). Telf. 689 632513.

Vendo: por jubilación 180 ovejas churras. Telf. 607 440142.

Vendo: 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades, venta permanente. Telf. 609 280704.

Vendo: novillas y sementales CHAROLESES con carta, buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

Vendo: sementales CHAROLESES Finca Montenegro, Barco de Ávila. Telf. 686 956451.

Vendo: 54 vacas NODRIZAS menores de 8 años. Telf. 654 230728.

Vendo: 230 cabras de la raza VERTA inscritas en ACRIVER y la maquinaria necesaria para el ordeño, los animales y la maquinaria se encuentran ubicados en Candeleda (Ávila). Telf. 670 217536.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compro: paja y forraje. Telf. 610 828321

Compro: derechos PAC, Zonas 1201 regadío y 401 secano. Telf. 667 018251.

Compro: COMPRO y VENTA de paja, puesta en destino. Telf. 643 596017.

VENTAS

Vendo: basura de oveja de 3 años en Villaverde de Medina. Telf. 695 947097.

Vendo: 50 derechos de viña en Pie en la D.O. La Mancha. Telf. 608 525424.

Vendo: 200 paquetes pequeños de paja de cebada y trigo en Ventosa de la Cuesta (Valladolid). Telf. 636 938216.

Vendo: maíz para hacer silo 40ha para hacer pastone. Telf. 606 836924 y 679 315328.

Vendo: paja y forraje. Telf. 610 828321.

Vendo: hierba en paquetón. Telf. 650 370424.

Vendo: hierba en paquetones y hierba en paquetes pequeños agrupados. Buena calidad. Telf. 622 249754.

Vendo: paquetes de veza 80x90. Telf. 637 757403.

Vendo: 9 derechos de la región 501 Telf. 605 984716.

Vendo: derechos de pago básico zona 401 Telf. 629 551271.

Vendo: 10 derechos de pastos de la región 203 Telf. 639 028239.

Vendo: paja de guisante en finca para empacar en su época. Telf. 659 289747.

Vendo: veza seleccionada nacional. Telf. 617 493515.

Vendo: 20 derechos de la zona de Atapuerca Burgos. Telf. 619 969742.

Vendo: o alquilo 4,60 derechos de regadío, región 15.01. Telf. 654 498826.

Vendo: 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.

Vendo: 40 acciones de ACOR. Telf. 695 554759.

Vendo: 40 acciones de ACOR. Telf. 680 430065.

Vendo: ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

Vendo: forraje de veza y forraje de cebada, empaquetado paquete grande de cuatro cuerdas. 659 430002.

Vendo: 48 derechos de pastos de la región 203. Telf. 657 539292.

Vendo: vezas grano. Telf. 687 749734.

Vendo: vezas seleccionadas. Telf. 609 203024.

Vendo: vezas seleccionadas para sembrar. Telf. 606 895931.

Vendo: vezas pienso y paja de veza en paquetón. Telf. 658 195490.

Vendo: paquetes grandes de alfalfa nueva. Telf. 618 959577 / 618 959578.

Vendo: paquetes pequeños de paja. Telf. 617 911177.

Vendo: pacas de paja para cama. Telf. 696 201540.

Vendo: paja en pacas pequeñas. Telf. 686 845494.

RÚSTICAS

COMPRAS

Busco: tierra para alquilar, unas 13 Has. Zona de Campo Gómara (Soria). Telf. 670 708454.

Busco: tierras para llevar en renta por la zona de Villada, Cervatos de la Cueza, y alrededores. Telf. 628 574441.

VENTAS

Vendo o alquilo: Terreno de 540 metros con muros y trasera para aprovechamiento agrícola o ganadero en Morales de Toro (Zamora) Económico. Telf. 615 349957.

Se arrienda: aproximadamente media hectárea de viñado con derechos en Morales de Toro, Zamora. Telf. 615 349957.

Se alquilan: dos naves en Morales de Toro (Zamora). Económico. Telf. 615 349957.

Vendo: una parcela de 20 Ha. de secano en Alaejos (Valladolid). Telf. 661 929070.

Vendo: un viñado de 7 Ha. en la D.O. Rueda. Telf. 636 938216.

Vendo: fincas de regadío y secano en zona entre Mansilla y Sahagún. Telf. 629 418933.

Vendo: dos parcelas en Villar del Yermo (León). Polígono 812, parcelas 56, 57 y 58

de 22 ha y otra en el polígono 816, parcela 63 de 3ha. Telf. 620 618130.

Vendo: 1 hectárea de parcela. Telf. 689 013437.

Vendo/Alquilo: nave y finca a 18Km de Leon, propia para cría de champiñón y 4Ha de terreno con servicios de agua y luz independientes. Telf. 630 525317.

Arriendo: nave 1300 metros cuadrados, ganadería intensiva o extensiva almacén con suelo de hormigón de 300 metros cuadrados con luz y agua, silo forrajes/paja. También usa para hípica y aventura con gran pradera, montes bajos municipales libres de aprovechamiento 1.500 has. Acceso por carretera asfaltada. SG V-9111, Aldeanueva del Monte. Prado Pinilla. (Riaza a 8 Km). Económico Telf. 619 267496 finca.aldemonte@gmail.com.

Vendo: finca de 11 hectáreas de secano en Zayas de Torre (Soria), apta para viña. Telf. 646 626249.

Se dan: en aparcería 100 has de secano en zona de Cilleruelo de abajo, Santibáñez y Bahabón. Telf. 646 346670.

Vendo: explotación ganadera de vacuno 70 vacas y finca de 200 hc, 40 de pastizal y resto de monte. Nave de 1200 my comederos. Telf. 629 322108.

Vendo: se cede vivienda para matrimonio que tengan experiencia en hacer la huerta y en ganadería. Telf. 680 871841.

Vendo o alquilo: Nave ganadera de 1500 m² en finca con terreno. Telf. 607 440142.

Vendo: o alquilo Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300 m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Telf. 655 933399.

Vendo: parcela en Fuente el Sauz (Ávila) de 5,60 HA de regadío. Telf. 638 584414.

Vendo: cuatro hectáreas en Terradillos de los Templarios (Palencia). Telf. 666 192390.

Alquilo: nave agrícola en Lantadilla, de 750 metros cuadrados. Telf. 689 250210.

Vendo: 14,72 hectáreas de secano, en una sola finca, en Requena de Campos (Palencia). Telf. 626 156586.

Vendo: 18,37 hectáreas de secano, en Valle del Retortillo. Telf. 662 039539.

Alquilo: nave de más de 100 metros en Forfoleda (Salamanca) y vendo cultivador de 9 brazos. Telf. 686 845494.

TRABAJO

DEMANDAS

Se ofrece: trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Telf. 691 049657.

OFERTAS

Senecesita: tractorista con experiencia en soldadura, labores de taller, cosechadora, con papeles en regla, explotación situada a 6 Km de Valladolid. Telf. 675 905205.

Se necesita: trabajos agrícolas para sembrar y sulfatar. Telf. 646 346670.

Se necesita: tractorista para sembrar octubre y noviembre. Telf. 699 259573.

Se busca: trabajador buen volantero maquinaria agrícola, reparar y con carné de tráiler. Telf. 675 656752.

Necesita: persona jubilada para que vivan y puedan tener en perfecto estado una casa en un pueblo con ayuntamiento cerca del pantano del Ebro. Vivienda con comodidades (gimnasio, sauna finlandesa, ducha moderna...), huerta, colmenas y animales que deberían de mantener. Santa Gadea de Alfoz Burgos Telf. 662 484726.

Se necesita: obrero en explotación a 9 km de Arévalo de porcino ibérico. Telf. 669 975866.

VARIOS

Vendo: bodega subterránea de arquitectura popular, buenas vistas, zona ribera de Duero, buen precio. Telf. 676 242608.

Vendo: 2000 tejas. Telf. 647 497316.

Vendo: plantón de chopo de dos primeras savias: UNAL, BUPRE, 1214, RASPALGE y MC Telf. 639 403235.

Vendo: plantas de chopo variedad 1214, BUPRE, UNAL y RASPALGE, todas con certificado de origen, pasaporte fitosanitario y guía. Telf. 696 894675.

Vendo: plantón de chopo de dos primaveras. Clones: I-214 y RASPALJE. Telf. 696 648120 y 687 093557.

Vendo: leña seca buena, 25-30 centímetros. Telf. 628 601408.

Vendo: leña de encina. De 40 a 60 cm. Telf. 679 793054 (La Vid - Burgos)

Vendo: vino cosecha del Arlanza. Telf. 653 164565.

Se alquila: nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Telf. 689 183690.

Se alquilan: dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m² con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Telf. 920 200104.

Vendo: puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Telf. 620 691042.

Vendo: 10 puertas de pino, castellanas, barniz miel, una de ellas acristalada de dos hojas, y puertas de armarios de cuatro (3) y seis hojas (1) con puertas de maleteros. Telf. 699 982533.

RECORDAMOS A TODOS LOS LECTORES QUE LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS ESTE ESPACIO ES TOTALMENTE GRATUITA PARA LOS SOCIOS DE ASAJA. PARA AQUELLOS QUE NO PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN, EL COSTE ES DE 10 EUROS POR PALABRA.



Formación a pie de campo

600 jóvenes estudian en los centros de la Consejería

C.R./Redacción

En septiembre comenzaron las clases los chicos y chicas que cursan las familias profesionales Agrarias, Industrias Alimentarias y Actividades Físico-Deportivas. Con esta ocasión, el director general de Desarrollo Rural, Jorge Izquierdo, se acercó al Centro Integrado de Formación Profesional de Albillos, en Burgos, uno de los gestionados desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, junto a los de Ávila, Almazara, Viñalta, Segovia, Coca, Almazán y La Santa Espina.

El Centro de Albillos, que cuenta con una explotación de 18 hectáreas de extensivos y una importante instalación ganadera, oferta en este curso un nuevo Ciclo de Grado Superior

de Ganadería y Asistencias en Sanidad Animal, en modalidad dual, que tiene una amplia demanda en la Comunidad.

Con esta nueva propuesta, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pasa a ofertar 19 ciclos de las familias profesionales Agraria (agrícola, agropecuaria y forestal), Industrias Alimentarias y Actividades Físico-Deportivas (hípica) en los ocho centros que gestiona. De ellos, nueve son ciclos de Grado Superior y diez de Grado Medio. La cifra de alumnos matriculados en los centros de formación de la Consejería, aún provisional, se acerca a los 600 estudiantes, ya que continuó abierta unos días más tras la fase de admisión para este curso. A este número, habría que sumar los alumnos que cursan

también estudios de las familias agrarias en otros centros públicos o concertados.

El alumnado de los centros de formación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural recibe una formación técnico-práctica integral que le permite, una vez completada su formación específica en una empresa determinada, desarrollar todo su potencial personal y laboral y convertirse en un elemento clave en la profesionalización de la empresa o de su propia explotación.

Los ciclos con mayor número de alumnos matriculados son Gestión forestal (superior), Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural (medio) y Producción Agropecuaria (alrededor del 15%). También es importante señalar el avance de



Inauguración del curso, en el Centro de FP de Albillos, Burgos.

FOTO C. R.

la presencia de mujeres, que representan ya cerca del 17% del alumnado, siendo más de la mitad del grado superior de ganadería y Asistencia en Sanidad Animal y entre el 40 y el 30 por ciento de otros grados como Vitivinicultura, Elaboración de Aceites de Oliva y Vinos y Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.

En estos tiempos las administraciones apuestan con fuerza por la Formación Profesional Agraria porque ofrece una buena garantía de inserción laboral. Además, en los centros in-

tegrados se imparten cursos de formación no formal, cursos de corta duración de temática agrícola, ganadera, forestal, agroalimentaria y de desarrollo rural y certificados de profesionalidad en colaboración con el ECYL. En estos días, desde la Administración se contempla la posibilidad de que los alumnos de los próximos cursos de incorporación también reciban algunas prácticas en estas instalaciones.

MÁS INFO:



← LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



Podéis enviarnos vuestras fotos al correo camporegional@asajacyl.com

No os olvidéis de enviar también vuestros datos y una descripción de la imagen. ¡¡¡Gracias!!!



Preparando la tierra, en Carbal de Fuentes, León. Foto Carlos.



Escaramujo, o espino, en León. Dicen que nunca han tenido tanto fruto. Los pájaros darán cuenta de ello cuando llegue el frío.



Midiendo el grano en Bernuy de Porreros, Segovia. Foto Antonio.



Los girasoles, presentes esta campaña en todo el territorio. Estos son de Ledigos, Palencia. Foto Donaciano.



Así va el viñedo en Ribera del Duero, a la espera de la vendimia.



Esparciendo el purín, bien calibrado para que abone la tierra. Foto José Antonio.



Hora de comer para el rebaño, en Segovia. Foto María.



Moruchas en Buena Madre, Salamanca. Foto Nuria.